



Tlayacapan

GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAYACAPAN
Sección: COPLADEMUN
No. de Oficio: CPD/01/2013
Expediente: TY/01/2013

coplademun.tlayacapan@gmail.com

"2013 AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ"

Asunto: Remisión de Plan Municipal

Tlayacapan Mor., a 3 de agosto de 2013

C. SALVADOR SANDOVAL PLAZUELO,
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DE MEJORA R.
Presente.

El que suscribe C. Juan Carlos Olmos Pedraza, Director de Coplademun del Ayuntamiento de Tlayacapan, por este medio me dirijo a Usted con la finalidad de remitir a esa Comisión Regulatoria el Plan Municipal 2013-2015 de este Municipio para la revisión y observaciones pertinentes del mismo.

Sin más por el momento agradeciendo su valioso apoyo hacia esta Dirección, me despido de Usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION
DIRECTOR DEL COPLADEMUN


C. JUAN CARLOS OLMOS PEDRAZA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
DIRECCIÓN DE
COPLADEMUN
2013 - 2015



Anexo: Plan Municipal 2013-2015

C.c.p. C. Paulino Amaro Meza.- Presidente Municipal.- para su conocimiento
C.c.p. Archivo.

Playacapan

Gobierno Municipal 2013-2015



PLAN
MUNICIPAL
DESARROLLO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Playacapan, Morelos.
2013 - 2015



CONTENIDO.

CAPITULO 1

PRESENTACION.....

CAPITULO 2

2. 1. INTRODUCCION.....

2.2. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2013-2015

2.3. VALORES QUE DEFINEN AL AYUNTAMIENTO.....

2.4. PROSPECTIVA DEL AYUNTAMIENTO 2013-2015.....

2.5. DIAGNOSTICO DE GABINETE.....

2.6. RESUMEN ESTADISTICO.....

2.7. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.....

2.8. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DEMANDA CIUDADANA.....

2.9. FOROS DE CONSULTA



2.10. MISION Y VISION DE LA ADMINISTRACIÓN

2.11. EJES TRASVERSALES.....

2.12. EJES RECTORES.....

EJE 2 . INVERSION SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CIUDADANIA.....

2.12.1. EDUCACION.....

2.12.2. SALUD.....

2.12.3. DESARROLLO SOCIAL.....

EJE 3. MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR.....

2.12.4. DESARROLLO ECONOMICO.....

EJE 5. RECTOR DE PROGRMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.....

2.12.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....

CAPITULO 3.

3.1. SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION

3.1.2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



3.1.3. LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.

3.1.4. REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE MORELOS

3.1.5. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CAPITULO 4.

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

4.1.1 DENOMINACIÓN

4.1.2. FUNDACION E HISTORIA DE TLAYACAPAN

4.1.3. MEDIO FISICO.....

4.1.4. OROGRAFÍA.....

4.1.5. HIDROGRAFÍA.....



4.1.6. CLIMA.....

4.1.7. ECOSISTEMAS.....

4.1.8. RECURSOS NATURALES.....

4.1.9. MONUMENTOS HISTORICOS

4.1.10. FIESTAS Y TRADICIONES

4.1.11. ALFARERIA

4.1.12. COMIDA TIPICA TRADICIONAL

CAPITULO 5

5.1 INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....

5.2 PROCESOS PARA LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL.....

5.3 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....

CAPITULO 6

GLOSARIO.....

CAPITULO 2

2.1. INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra el Plan Municipal De Desarrollo de Tlayacapan 2013-2015, el cual contiene las principales acciones que el Gobierno Municipal habrá de realizar para atender las principales propuestas de la población de manera ordenada. Además de cumplir con las obligaciones legales, buscar encausar las legítimas demandas que la población planteo durante la campaña política las peticiones realizadas durante los primeros meses del periodo constitucional y lo recabado en los foros de consulta ciudadana, promoviendo el trabajo participativo y la planeación estratégica como herramientas fundamentadas para el desarrollo del municipio.

El periodo actual presenta grandes retos, principalmente en seguridad pública, salud, infraestructura, educación, desarrollo económico y turismo. La magnitud de estos retos exige la actuación de un Gobierno Profesional, Capaz y Honesto, sensible a las necesidades de la población, con una visión y prioridades bien definidas características que este Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, busca desplegar y con ello mejorar las condiciones de vida para todo el municipio de Tlayacapan.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlayacapan 2013-2015, considera cinco ejes rectores, que engloban las posibilidades de acción de este Gobierno municipal y que a continuación se mencionan:

**SALUD*

**EDUCACION*

**DESARROLLO ECONOMICO*



**DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO*

**DESARROLLO INSTITUCIONAL*

*En la presente forma de presentar el plan de desarrollo Municipal, el **Diagnostico** del mismo nos permite identificar las fortalezas y debilidades que encontramos en el municipio y así conocer la realidad del mismo, a partir del Plan Municipal de Desarrollo, se constituye la **Misión** del municipio, que presenta la forma que debe actuar la administración municipal, partiendo de valores o principios con un contexto concreto y específico que los dota de viabilidad y pertenencia, asimismo se plantea la **Visión** que define lo que se pretende tener al final de la administración.*

De estos tres elementos, se determinan los objetivos del municipio, como las principales acciones y actividades de carácter en general que pretende llevar acabo el ayuntamiento y que permitirán al municipio llegar a alcanzar la Visión y resolver la problemática detectada aprovechando las fortalezas con que cuenta, las cuales son aterrizadas en estrategias, descritas como la definición de las diferentes vías o líneas de acción que es necesario instrumentar para cumplir los objetivos determinados y por ultimo una lista de proyectos a nivel de ideas que son necesarias para concretar cada una de las líneas estratégicas que permitan al municipio llegar a la Visión que se ha establecido, o lo que es lo mismo, el municipio que se pretende entregar a lo población, por medio del Plan Estratégico.



Siendo este un proyecto de Desarrollo integral, toma mucha importancia la participación de todos y cada uno de los Tlayacapenses, en la construcción de un mejor municipio para nuestros hijos y familias en general.

El ayuntamiento cuenta con un consejo consultivo integrado por los ayudantes y delegados del Municipio de Tlayacapan, de las siguientes localidades: San Andrés, San José, San Agustín Amatlipac, 3 de mayo Amatlipac, Jericó, Nacatonco, Ex hacienda Pantitlan y Puente Pantitlan, Golán, Ahuehuate, Vivianas, Capulín Barrio Santa Ana, Barrio del Rosario, Barrio de Texcalpa, Col. El Plan, Col. 3 de mayo Tlayacapan.

2.2. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2013-2015

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. PAULINO AMARO MEZA
SINDICO MUNICIPAL	C. SUSANA POCHOTITLA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA	C. INOCENCIO RODRIGUEZ ESCAMILLA
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	C. JOSE FELIX MORALES CAMPOS
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS	C. JESUS RAMIREZ SANTAMARIA
SECRETARIO MUNICIPAL	C. TEODORO TRINIDAD BANDERAS R.

DEPENDENCIA	TITULAR
ASESOR JURIDICO	LIC. FELIX HERMILO RAMIREZ NAVARRO
DIRECTOR DE GOBERNACION	C. IVAN PEDRAZA TEPANO HAYA
CONTRALOR MUNICIPAL	C. ROSA MARIA CAMPOS VIDAL
JUEZ DE PAZ	LIC. MELISSA MONSERRAT YLLAN CASTAÑEDA
TESORERIA	C. P. LAURA NELLY HERRERA HERNANDEZ
DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTO CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS	C. JOSE MANUEL GONZALEZ MORALES
OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL	C. DOMINGO MUÑOZ TELLEZ
OFICIALIA MAYOR	C. ELISEO CORNELIO ANZUREZ PEDRAZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	C. ALFREDO ALARCON CASTILLO
DIRECTOR DE CATASTRO	C. VICTOR HUGO ALVARADO TELLEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	C. IGNACIO REYES TELLEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	C. ERNESTO DE LA ROSA SANTAMARIA
DIRECTOR DE COPLADEMUN	C. JUAN CARLOS OLMOS PEDRAZA
DIRECTOR DE EDUCACION	C. GLORIA AHIDE SORIANO SANDOVAL
DIRECTOR DE CULTURA	C. HECTOR SANCHEZ MORALES
DIRECTOR DE DEPORTES	C. JAIRZINHO SALDAÑA CASALES
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	C. ROBERTO MARES RIVERA



DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL	C. LUIS FONSECA CERVANTES
DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS	C. CLARO ALARCON MARES
TITULAR DE LA UDIP	C. EDUARDO LOPEZ FLORES
PROTECCION CIVIL	C. MARIO MARTINEZ CONTRERAS
DIRECTOR DE ECOLOGIA	C. GILBERTO POLANCO SANDOVAL
DIRECTOR DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	C. ISRAEL VIDAL AVILA
COORDINADOR DE TURISMO	C. JUAN TOSCANO PELENCO
RECEPTORIA DE RENTAS	C. VICTOR MANUEL SANTAMARIA VIDAL
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C. CESARIO ZAPOTITLA REYES
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	C. GABRIELA AMARO MESA
SISTEMA DE OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TLAYACAPAN	C. JAVIER REYES
DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	C. CARINA SALINAS SANCHEZ
COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS	C. LILIANA MARCELO MEJIA
GESTORIA DE PROGRAMAS FEDERALES	C. EDITH CATALAN



2.3. VALORES QUE DEFINEN AL AYUNTAMIENTO

HONESTIDAD

La construcción de un ayuntamiento requiere de servidores públicos consientes de implementar acciones íntegras y congruentes con los valores universales.

EQUIDAD

Impulsaremos la igualdad de oportunidades y se otorgara sin importar su sexo, edad, credo, religión o preferencias. Reconoceremos la libertad de ideas, así como la diversidad de las personas y los pueblos.

CREATIVIDAD

El servicio público requiere enfrentar cotidianamente retos en la administración pública, retos que exigen evidenciar capacidades e imaginación para entender, transformar y mejorar la realidad en beneficio de la sociedad.



LEGALIDAD

En el municipio se debe de vivir bajo Estado de Derecho, con un estricto apego y cumplimiento a lo establecido en el marco de las normas, leyes y reglamentos. La ley se aplica sin distinción.

SOLIDARIDAD

En la sociedad como en el gobierno todos necesitamos de todos y debemos reflejarlo en el servicio, se empáticos con los demás y colaborar mutuamente para así alcanzar un bien mayor.

TRANSPARENCIA

Para generar un ambiente de confianza entre la sociedad y el gobierno necesitamos fortalecer la práctica democrática del acceso a la información pública municipal.

2.4. PROSPECTIVA DEL AYUNTAMIENTO 2013-2015

El **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** ha sido diseñado como los pasos a seguir en el período 2013-2015, que parte de las demandas captadas de la ciudadanía en los diversos foros de consulta y también de los compromisos generados en campaña electoral.

Es por ello que este Plan asegura la gobernabilidad en el municipio, impulsa una nueva estructura institucional y crea una nueva cultura política, lo cual deriva en el ejercicio de un ayuntamiento capaz de generar políticas públicas que cambien paradigmas y reglas del juego que ya se encontraban agotadas.

El ayuntamiento implica arraigar los valores que tengan la capacidad de absorber los retos que impone un cambio en la forma de hacer gobierno, que favorezca la modernidad y al mismo tiempo preserve los derechos fundamentales de los Tlayacapenses, en igualdad de oportunidades para desarrollarse como individuos y comunidad.

Los objetivos plasmados en este Plan, implican cercanía con la gente, una actitud responsable y una incansable vocación de servicio, para el cumplimiento de las atribuciones y funciones consideradas en el marco normativo municipal.

La definición de los objetivos atiende a las carencias detectadas en el municipio, el grado de atraso y los desequilibrios sectoriales existentes, para lograr cambiarlos, no solo implica partir de un diagnóstico preciso y de la definición de objetivos.

Implica una acción clara, debidamente programada, que considere la evaluación de resultados alcanzados en el tiempo y con ello generar un proceso de mejora que derive en el replanteamiento de objetivos y metas de desempeño, para el mejor desempeño de las capacidades.

ECOLOGIA

Seguir siendo un área que preserve el medio ambiental y/o implementar metas con acciones que logran apoyos con programas federales y municipales así como de organismos internacionales. Haciendo énfasis en programas y seminarios de concientización de cambio de uso de suelo, sobre explotación de los recursos naturales y los efectos del cambio climático. Finalmente se promoverá educación ambiental en las escuelas y así implementar una cultura ecológica en la del municipio.

- ❖ especies nativas de la región). Reforestación (más áreas verdes, rescate de
- ❖ Cuidado de nuestro medio ambiente
- ❖ Programa contra incendio

SERVICIOS PUBLICOS

Queremos servir y trabajar con honestidad, responsabilidad, calidad y trato humano para hacer buen uso de los servicios públicos a los que tenga acceso la ciudadanía.

- ❖ Llevar a cabo una correcta clasificación de basura en el municipio y calendarizar adecuadamente los días de desechos sólidos por colonias, barrios y localidades del Municipio, e implementar recursos de capacitación en escuelas y a la población para el manejo de residuos sólidos, en manera conjunta con la dirección de ecología y educación
- ❖ Implementar cursos de capacitación en escuelas y a la población, para el manejo de residuos, en manera conjunta con la dirección de Ecología y Educación.
- ❖ Tener un correcto mantenimiento y ampliación de alumbrado público.
- ❖ Atención de eventos especiales en tiempo y forma para el mejor desarrollo de los mismos.

- ❖ jardines, panteones, mercados calles para un mejor aspecto del municipio.
- ❖ Municipal para tener una mejor higiene y producción en alimentos.

Atención a espacios públicos como parques,
Realizar una adecuada limpieza en el Rastro

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



DEPORTES

Al 2014, posicionar el municipio de Tlayacapan, como uno de los destinos deportivos el más importante del departamento de la dirección logrado sobre la base de una organización ciudadana más sólida y coherente.

- ❖ Ser un gobierno que contempla la tolerancia, transparencia, combate la corrupción apegándonos siempre a la normatividad vigente que la población nos identifique como servidores públicos honestos con calidad humana y con espíritu de servicio.
- ❖ Difundir y publicar actividades deportivas y físicas a la comunidad en general para la detección de talentos y apoyo a los mismos.
- ❖ Crear espacios deportivos para el fomento al deporte.

TURISMO

Ser la mejor coordinación con innovaciones para ofrecer un excelente servicio al turismo que nos visita diariamente y proyectar un desarrollo sustentable para el municipio, con crecimiento económico, socio-cultural. Preservar nuestras costumbres y tradiciones que nos identifican como pueblo mágico.

- ❖ Promover a Tlayacapan como un destino turístico importante a nivel.

- ❖ Contar con más casas de hospedaje para satisfacer la demanda turística y que Tlayacapan no sea solo un pueblo de paso, sino que sea un lugar para pasar las vacaciones completas, contar con restaurantes adecuados a la demanda turística que cuente con todos los lineamientos adecuados como lo son de salubridad y funcionamiento para que la gente sepa que está ingiriendo comidas que están reguladas con licencia de salubridad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



D.I.F

Cumplir en forma eficiente, honesta y oportuna con los objetivos, metas y proyectos planeados en beneficio de los más necesitados.

- ❖ población vulnerable. Mejorar la nutrición adecuada de niños y
- ❖ años. Dotar de despensas a niños menores de 5
- ❖ un año. Dorar de formula láctea a niños menores de
- ❖ mayores. Dotación de credenciales a los adultos
- ❖ institucionalizados y calendarizados de acuerdo a los usos y costumbres del Municipio. Realizar eventos recreativos
- ❖ diversos que ayuden a mejorar su situación, social económica y familiar en el caso de gastos médicos. Dotar a la población vulnerable de apoyos

- ❖ Crear espacios de socialización y trabajo para los adultos mayores fomentando la actividad física y los proyectos productivos.

FOMENTO ARTESANAL

Sera la mejor dirección con innovación para ofrecer un excelente servicio y proyectar un desarrollo sustentable: con crecimiento económico, progreso socio-cultural y preservar nuestros usos y costumbres con el rescate de nuestra alfarería artesanal de barro para así promoverla y comercializarla.

- ❖ artesanías
- ❖ Publicidad, promoción y comercialización de
- ❖ Programación de eventos culturales
- ❖ Mejor calidad en la producción artesanal
- ❖ Espacio de trabajo para elaborar productos de artesanías

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

Tener una dirección que desarrollen de manera capaz y eficiente, con apego a la ley y con estricto respeto a los derechos humanos y a la vez fortaleciendo la transparencia y honradez a través de la profesionalización y dignificación de los elementos, manteniendo una estrecha relación con la ciudadanía en materia de prevención contra la delincuencia en el municipio de Tlayacapan.

- ❖ delito. Fomentar la cultura de prevención contra el

- ❖ conflictivos o en las zonas con mayor índice delictivo. Implementar operativos en los lugares
- ❖ colocar señalamientos necesarios para controlar el tránsito vehicular y peatonal. Implementar ingeniería de tránsito para
- ❖ calles de la cabecera municipal. Reorientar los sentidos de vialidad en las

CULTURA

Fortalecer la recién creada dirección de cultura municipal consolidando su labor para acercar a los ciudadanos la cultura en todos sus ámbitos, con valores de compromiso, honestidad y lealtad, a través de una cultura de calidad que genere credibilidad y confianza en la administración, preservación, promoción de los bienes culturales del Municipio con el fin de brindar un servicio de excelencia a la sociedad, como elementos sustanciales del desarrollo, la cohesión social y la gobernabilidad.

- ❖ de nuestro municipio con una forma de fortalecer el derecho y el acceso a las manifestaciones culturales de la población. La difusión de la cultura entre los ciudadanos
- ❖ expresiones artísticas y las manifestaciones culturales del municipio. Promover, fomentar, difundir e impulsar las
- ❖ jóvenes y niños de nuestro municipio como forma de expresión artística de cultura de los morelenses. Promover la difusión de la danza entre los
- ❖ población así como llevar entretenimiento a las colonias aledañas y barrios de nuestro municipio. Fortalecer la cultura cinematográfica de la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



- ❖ consagrados a los habitantes de Tlayacapan así como situar las salas del centro cultural del Municipio dentro de las más reconocidas del estado. Acercar la obra de artistas emergentes y

- ❖ nacional e internacional, a el FESTIVAL CULTURAL de tlayacapan.

Dar mayor realce y promoción, estatal,

DESARROLLO URBANO

Seremos la unidad administrativa que rija y ordene el crecimiento urbano de nuestro municipio, dando una seguridad jurídica a las personas y sus bienes a todo comprador de buena fe de predios establecidos en los diferentes desarrollos, sirviendo con humildad ante la sociedad.

- ❖ fraccionamientos establecidos en nuestro Municipio.

Mantener actualizado el padrón de

- ❖ cultura de pagar las licencias de construcción antes de realizar obras de construcción en el ayuntamiento de Tlayacapan Morelos.

Fomentar en la población en general, la

LICENCIAS Y REGLAMENTOS

Ser una dirección moderna y dinámica capaz de contribuir con la recuperación de la confianza y el respeto de los ciudadanos hacia sus autoridades, por medio de una labor transparente, eficiente y humana.

- ❖ regularizar su pago de refrendo u obtener una licencia de funcionamiento.

Visitar y notificar establecimientos para

- ❖
 - ❖
 - ❖
 - ❖
- alimentos en coordinación con la dirección de salud.

Empadronar los mercados del municipio

Liberar calles de puestos ambulantes

Regular establecimientos de Micheladas.

Regularizar establecimientos con venta de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



LICENCIAS Y REGLAMENTOS

Ser una dirección moderna y dinámica capaz de contribuir con la recuperación de la confianza y el respeto de los ciudadanos hacia sus autoridades, por medio de una labor transparente, eficiente y humana.

- ❖ regularizar su pago de refrendo u obtener una licencia de funcionamiento. Visitar y notificar establecimientos para
- ❖ Empadronar los mercados del municipio
- ❖ Liberar calles de puestos ambulantes
- ❖ Regular establecimientos de Micheladas.
- ❖ Regularizar establecimientos con venta de alimentos en coordinación con la dirección de salud.

RECEPTORIA DE RENTAS

Tener un moderno sistema de gestión Predial, Catastral y alfanumérica que permita conservar un Padrón confiable y realizar en él un buen cobro del impuesto predial, además recaudar y recuperar el impuesto predial rezagado, logrando así más ingresos para el ayuntamiento.

- ❖ Fortalecer y aumentar la recaudación por medio de descuentos en recargos en años anteriores y por pago de impuesto predial anticipado.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Ser una instancia de servicio público que catalice y consolide los procesos de organización, fomento y enlace para la producción y comercialización agropecuaria del municipio, con transparencia, igualdad y equidad.

- ❖ insumos para la producción agropecuaria en forma oportuna. Apoyar a los productores para la obtención de
- ❖ infraestructura a los productores para la producción agropecuaria, inversión en fondos y programas de coinversión con recursos del orden estatal y federal. Proveer de equipos, maquinaria e
- ❖ participación social para la planificación del sector agropecuario. Fortalecimiento de organismos de
- ❖ áreas para ubicación de nuevos pozos de uso agrícola. Estudios de exploración e identificación de
- ❖ productivas, vinculación de los productores con centros de comercialización. Constitución y fortalecimiento de figuras
- ❖ proveerle de forraje suplementario al ganado en periodo de escasez de alimento. Campañas de detección zoonosanitaria.
- ❖ Apoyar a los productores ganaderos para

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

Distinguida por brindar un servicio de calidad y eficiente logrando con esto que los ciudadanos estén satisfechos con nuestro servicio.

- ❖ trámites de divorcio, etc.

Promover registros de nacimientos, bodas,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



OBRAS PÚBLICAS.

Se instituirán las bases programáticas fundamentales económicas para que a través de ello se resuelvan los problemas estratégicos de estructura básica educativa, así como de obras civiles prioritarias tales como: pavimentación, vivienda, red de drenaje, red de agua potable, introducción de energía eléctrica y demás obras que sea de beneficio pleno para la sociedad con la que se elevara la calidad de vida de los habitantes de Tlayacapan y por lo consiguiente lograr un municipio más atractivo como destino turístico, contaremos con una administración pública competente que garantice la participación de la sociedad en la toma de decisiones y habrá un ambiente de diálogo y conciliación entre los sectores económicos, sociales, políticos e institucionales entorno al desarrollo integral de nuestro municipio.

- ❖ la obra pública.
 - ❖ para la oportuna gestión de recursos para el desarrollo de proyectos y obras.
 - ❖ seguimiento de obra.
 - ❖ ordenada.
- Trabajo en conjunto con los sectores afines a
- Permanente contacto con las dependencias
- Implementación de programas adecuados de
- Promoción del desarrollo urbano, de forma



2.5. DIAGNOSTICO DE GABINETE

MUNICIPIO DE TLAYACAPAN

Se menciona como Ayuntamiento en memoria de Gobierno del año 1986



“Tlayacapan”
Sobre la nariz de la tierra
Superficie 52.136 Km2

C. PAULINO AMARO MEZA ALCALDE	PRI
----------------------------------	-----

C.EVA MARGARITA MEZA BALDERAS PRESIDENTA DEL D.I.F.
--

SINDICO MUNICIPAL	LIC. SUSANA POCHOTITLA HERNANDEZ	PRI
REGIDOR	C. INOCENCIO RODRIGUEZ ESCAMILLA	PRI
REGIDOR	DR. FELIX MORALES CAMPOS	PVE
REGIDOR	ING. JESUS RAMIREZ SANTAMARIA	PRD



2.6. RESUMEN ESTADISTICO

RESUMEN ESTADISTICO

DATOS MUNICIPALES	2005	2010
POBLACION	14,467	16,543





DISTANCIAS APROXIMADAS DE TLAYACAPAN AL MUNICIPIO DE:

AMACUZAC	98.8 km	1 HORA CON 18 MINUTOS
ATLATLAHUCAN	12.4 km	20 MINUTOS
AXOCHIAPAN	62.20 km	1 HORA CON 7 MINUTOS
AYALA	26.9 km	41 MINUTOS
COATLAN DEL RIO	103.00 km	1 HORA 24 MINUTOS
CUAUTLA	20.7 km	31 MINUTOS
CUERNAVACA	48.00 km	48 MINUTOS
EMILIANO ZAPATA	20.7 km	29 MINUTOS
HUITZILAC	53 km	53 MINUTOS
JANTETELCO	41 km	38 MINUTOS
JIUTEPEC	38.1 km	50 MINUTOS
JOJUTLA	57.4 km	1 HORA 13 MINUTOS
JONACATEPEC	42.4 km	44 MINUTOS
MAZATEPEC	92.7 km	1 HORA 18 MINUTOS
MIACATLAN	94.2 km	1 HORA 22 MINUTOS
OCUITUCO	36.7 km	44 MINUTOS
PUENTE DE IXTLA	92.6 km	1.14 MINUTOS
TEMIXCO	6.5 km	1 HORA 20 MINUTOS
TEPALcingo	53.80 km	57 MINUTOS
TEPOZTLAN	24.40 km	31 MINUTOS
TETECALA	97.00 km	1 HORA 21 MINUTOS
TETELA DEL VOLCAN	42.9 km	51 MINUTOS
TLALNEPANTLA	7.9 Km	11 MINUTOS
TLALTIZAPAN	45.9 km	1 HORA
TLAQUILTENANGO	54.9 km	1 HORA 9 MINUTOS
TOTOLAPAN	9.8 km	14 MINUTOS
XOCHITEPEC	70.3 km	1 HORA 1 MINUTO
YAUTEPEC	21 km	30 MINUTOS
YECAPIXTLA	26.1 km	31 MINUTOS

ZACATEPEC	55.20 km	1 HORA 11 MINUTOS
ZACUALPAN DE AMILPAS	47.3 km	47 MINUTOS
TEMOAC	44.6 km	43 MINUTOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



DISTANCIA APROXIMADA ENTRE LOS ESTADOS COLINDANTES AL ESTADO DE MORELOS.

PUEBLA.....	120 KM	1 HORA 49 MINUTOS
GUERRERO.....	237 KM	2 HORAS 33 MINUTOS
TLAXCALA.....	153 KM	2 HORAS 10 MINUTOS
MEXICO.....	104 KM	1 HORA 22 MINUTOS

INFORMACION AGROCPECUARIA

Las siguientes tablas graficas muestran el desarrollo que ha presentado el municipio en los últimos años, en los cultivos más comunes en la localidad.

TLAYACAPAN 2007

CULTIVO	SUP. SEMBREDA (HA)	SUP. COSECHADA (HA)	SUP. SINIESTRADA (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/Ha)	PMR (\$/Ton)	VALOR PRODUCCION (MILES DE PESOS)	
1	CALABACITA	117.50	114.50	3.00	1,851.00	16.17	5,199.35	9,624.00
2	ELOTE	112.50	112.50	0.00	1,268.00	11.27	1,264.67	1,603.60
3	FRESA	1.00	1.00	0.00	14.0	14.00	8,000.00	112.00
4	FRIJOL	45.00	45.00	0.00	44.10	0.98	12,000.00	529.20
5	GLADIOLA (GRUESA)	25.00	25.00	0.00	17,650.00	706.00	135.95	2,399.50

6	MAIZ GRANO	1,181.00	1,181.00	0.00	4,883.50	4.14	3,424.29	16,722.50
7	PEPINO	179.00	179.00	0.00	3,452.00	19.28	7,298.60	11,125.60
8	TOMATE ROJO JITOMATE	419.50	416.50	3.00	11,785.00	28.30	5,633.74	86,014.00
9	TOMATE VERDE	513.00	510.00	3.00	7,256.00	14.23		40,878.40
		2,93.50	2,584.50	9.00				169,008.80

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



TLAYACAPAN 2008

CULTIVO	SUP. SEMBREDADA (HA)	SUP. COSECHADA (HA)	SUP. SINISTRADA (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/Ha)	PMR (\$/Ton)	VALOR PRODUCCION (MILES DE PESOS)	
1	CALABACITA	130.50	130.50	0.00	2,286.00	17.52	5,346.98	12,233.00
2	ELOTE	105.50	105.50	0.00	1,055.00	10.00	2,065.50	2179.10
3	FRIJOL	53.50	53.30	0.00	65.76	1.23	12,235.40	804.60
4	GLADIOLA GRUESA	133.00	133.00	0.00	129,850.00	976.32	150.00	19,44.50
5	MAIZ GRANO	635.00	635.00	0.00	1,700.20	2.68	3,401.36	5,783.00
6	PEPINO	278.50	278.50	0.00	5,013.00	18.00	3,980.25	19,953.00
7	TOMATE ROJO (JITOMATE)	418.40	416.50	2.00	11,116.00	26.70	8,981.47	99,838.00
8	TOMATE VERDE	534.00	534.00	0.00	7,578.00	14.19	4,297.70	32,568.00
		2,288.20	2,286.20	2.00				192,826.20

TLAYACAPAN 2009

CULTIVO	SUP. SEMBREDADA (HA)	SUP. COSECHADA (HA)	SUP. SINISTRADA (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/Ha)	PMR (\$/Ton)	VALOR PRODUCCION (MILES DE PESOS)	
1	CALABACITA	112.50	112.50	0.00	1,880.00	16.71	3,405.32	6,402.00
2	EJOTE	3.20	3.20	0.00	32.00	10.00	3,875.00	124.00
3	ELOTE	165.50	165.50	0.00	1,986.00	12.00	2,431.42	4,828.80
4	FRESA	3.00	3.00	0.00	21.00	7.00	5,000.00	105.00
5	FRIJOL	53.50	53.50	0.00	47.20	0.88	15,872.88	749.20
6	GLADIOLA	115.00	115.00	0.00	110,100.00	957.39	148.03	16,298.00
7	MAIZ GRANO	580.00	580.00	0.00	2,020.20	3.48	3,711.57	7,498.12
8	PEPINO	262.40	262.40	0.00	5,129.00	19.55	2,696.24	13,829.00
9	TOMATE ROJO(JITOMATE)	327.60	327.60	0.00	8,315.00	25.38	3,425.10	28,479.70
10	TOMATE VERDE	891.00	891.00	0.00	12,502.00	14.03	4,248.82	53,118.80
		2,513.70	2,513.70					

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



TLAYACAPAN 2010

CULTIVO	SUP. SEMBREDA (HA)	SUP. COSECHADA (HA)	SUP. SINIISTRADA (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/Ha)	PMR (\$/Ton)	VALOR PRODUCCION (MILES DE PESOS)	
1	CALABACITA	112.50	112.50	0.00	1,880.00	16.71	3,405.32	6,402.00
2	EJOTE	3.20	3.20	0.00	32.00	10.00	3,875.00	124.00
3	ELOTE	165.50	165.50	0.00	1,986.00	12.00	2,431.42	4,828.80
4	FRESA	3.00	3.00	0.00	21.00	7.00	5,000.00	105.00
5	FRUJOL	53.50	53.50	0.00	47.20	0.88	15,872.88	749.20
6	GLADIOLA	115.00	115.00	0.00	110,100.00	957.39	148.03	16,298.00
7	MAIZ GRANO	580.00	580.00	0.00	2,020.20	3.48	3,711.57	7,498.12
8	PEPINO	262.40	262.40	0.00	5,129.00	19.55	2,696.24	13,829.00
9	TOMATE ROJO(JITOMATE)	327.60	327.60	0.00	8,315.00	25.38	3,425.10	28,479.70
10	TOMATE VERDE	891.00	891.00	0.00	12,502.00	14.03	4,248.82	53,118.80
		2,513.70	2,513.70					

TLAYACAPAN 2011

CULTIVO	SUP. SEMBREDA (HA)	SUP. COSECHADA (HA)	SUP. SINIISTRADA (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/Ha)	PMR (\$/Ton)	VALOR PRODUCCION (MILES DE PESOS)	
1	CLABACITA	98.00	98.00	0.00	1,510.00	15.41	5,383.91	8,129.71
2	ELOTE	117.00	117.00	0.00	1,287.00	11.00	2,991.04	3,849.47
3	FRUJOL	45.00	45.00	0.00	47.80	1.06	15,647.23	747.94
4	GLADIOLA	84.00	84.00	0.00	68,760.00	818.57	246.60	16,956.51
5	MAIZ GRANO	624.00	624.00	0.00	1,896.40	3.04	3,830.51	7,264.18
6	PEPINO	253.00	253.00	0.00	4,524.70	17.88	4,100.68	18,554.36
7	TOMATE ROJO (JITOMATE)	336.00	336.00	0.00	7,378.00	21.96	9,108.79	67,204.63
8	TOMATE VERDE	401.00	401.00	0.00	5,458.50	13.61	4,952.57	27,033.60
		1,958.00	1,958.00					149,740.38



CIERRE PRELIMINAR CAÑA DE AZUCAR 2011

	MUNICIPIO	SUP. SEMBRADA (HA)	SUP. COSECHADA (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/Ha)	PMR (\$/Ton)	VALOR PRODUCCION (MILES DE PESOS)
1	AMACUZAC	216.40	208.00	24,960.00	120.00	650.00	16,224.00
2	AXOCHIAPAN	1,180.00	1,080.00	124,200.00	115.00	650.00	159,815.50
3	AYALA	2,238.10	2,138.00	245,870.00	115.00	650.00	159,815.50
4	CUAUTLA	2,233.00	2,150.00	253,700.00	118.00	650.00	164,905.00
5	EMILIANO ZAPATA1	170.00	160.00	18,400.00	115.00	650.00	11,960.00
6	JANTETELCO	235.00	228.00	27,360.00	120.00	650.00	17,784.00
7	JOJUTLA DE JUAREZ	2,296.30	1,800.00	212,400.00	118.00	650.00	138,060.00
8	MAZATEPEC	471.80	430.00	49,450.00	115.00	650.00	32,142.50
9	MIACATLAN	475.00	440.00	51,040.00	116.00	650.00	33,176.00
10	PUENTE DE IXTLA	622.00	599.00	70,682.00	118.00	650.00	45,943.30
11	TEPALCINGO	176.10	171.00	20,280.60	118.60	650.00	13,182.39
12	TETECALA	77.00	77.00	8,932.00	116.00	650.00	5,805.80
13	TLALTIZAPAN	3,134.00	2,800.00	330,400.00	118.00	650.00	214,760.00
14	TLAQUILTENANGO	2,085.90	1,750.00	204,750.00	117.00	650.00	133,087.50
15	TLAYACAPAN	131.00	126.00	14,742.00	117.00	650.00	9,582.30
16	TOTOLAPAN	18.00	18.00	2,088.00	116.00	650.00	1,357.20
17	XOCHITEPEC	643.00	530.00	61,480.00	116.00	650.00	39,962.00
18	YAUTEPEC	1,510.00	1,480.00	174,640.00	118.00	650.00	113,516.00
19	YECAPIXTLA	1.00	1.00	100.00	100.00	550.00	55.00
20	ZACATEPEC DE HIDALGO	558.00	540.00	63,720.00	118.00	650.00	41,418.00
		18,471.60	16,726.00	1,959,194.60	117.13	649.99	1,273,466.49

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



MAIZ GRANO

	MUNICIPIO	SUP. SEMBRADA (HA)	SUP. COSECHADA (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/Ha)	PMR (\$/Ton)	VALOR PRODUCCION (MILES DE PESOS)
1	AMACUZAC	417.00	417.00	1,267.10	3.04	3,902.88	4,945.34
2	ATLATLAHUCAN	1,107.00	1,107.00	3,963.90	3.58	4,363.00	17,294.51
3	AXOCHIAPAN	221.00	221.00	581.23	2.63	3,084.14	1,792.59
4	AYALA	1,000.00	1,000.00	3,000.00	3.00	3,051.28	9,153.84
5	COATLAN DEL RIO	547.00	547.00	1,926.05	3.52	4,003.44	7,710.83
6	CUAUTLA	407.00	407.00	1,223.791	3.01	3,341.78	4,089.64
7	CUERNAVACA	515.00	515.00	1,560.00	3.03	3,833.25	5,979.87
8	EMILIANO ZAPATA	290.00	290.00	992.20	3.42	3,809.16	3,779.45
9	HUITZILAC	80.00	80.00	230.40	2.88	3,982.81	917.64
10	JANTETELCO	211.00	211.00	654.10	3.10	2,959.16	1,935.59
11	JIUTEPEC	200.00	200.00	712.50	3.56	4,076.16	2,904.26
12	JOJUTLA DE JUAREZ	240.00	240.00	694.65	2.89	3,828.38	2,659.39
13	JONACATEPEC	205.00	205.00	588.35	2.87	3,421.44	2,013.00
14	MAZATEPEC	528.00	528.00	1,854.00	3.51	3,410.16	6,322.45
15	MIACATLAN	2,996.00	2,996.00	8,929.80			
16	OCUITUCO	3,010.00	3,010.00	9,571.80			
17	PUENTE DE IXTLA	1,134.00	1,134.00	3,352.79			
18	TEMIXCO	685.00	685.00	2,169.75			
19	TEMOAC	835	835	2,505.00			
20	TEPALCINGO	555.00	555.00	1,462.00			
21	TEPOZTLAN	1,965.00	1,965.00	5,895.00			
22	TETECALA	151.00	151.00	480.80			
23	TETELA DEL VOLCAN	847.00	847.00	2,710.40			
24	TLALNEPANTLA	463.00	2,996.00	1,304.66			
25	TLALTIZAPAN	573.00	3,010.00	1,783.78			
26	TLAQUILTENANGO	2,300.00	1,134.00	1,783.78			
27	TLAYACAPAN	624.00	685.00	7,190.40			

								de pesos)
1	AXOCHIAPAN	476.00	476.00	0.00	8,341.62	17.52	5,657.57	47,193.32
2	TLAYACAPAN	253.00	253.00	0.00	4,524.70	17.88	4,100.68	18,554.36
3	ATLATLAHCAN	126.00	126.00	0.00	2,097.70	16.65	3,558.13	7,463.80
4	JONACATEPEC	92.00	92.00	0.00	1,562.90	16.99	4,990.54	7,799.72

FUENTE: Dirección de Desarrollo Agropecuario 2013-2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



DATOS GENERALES DE VIVIENDA

Los siguientes datos muestran diferentes condiciones en las que se encuentra la población actualmente en diversos ámbitos socioeconómico

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE MATERIAL DIFERENTE DE TIERRA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA
TOTAL DEL MUNICIPIO	4011	16516	3619	365
TLAYACAPAN	1895	7980	1748	133
SAN ANDRES CUAHUTEMPAN	327	1320	309	17
SAN JOSE DE LOS LAURELES	341	1377	291	49
NACATONCO	194	840	159	35
LAS VIVIANAS	256	991	251	2
EL GOLAN	93	141	123	131
JERICO	8	32	32	12

VIVIENDAS QUE CUENTAN CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS

LOCALIDAD	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE LUZ ELECTRICA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE LUZ ELECTRICA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL AMBITO DE LA VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL AMBITO DE LA VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE SANITARIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE SANITARIO
TOTAL DEL MUNICIPIO	3934	56	2733	1249	3743	3669
TLAYACAPAN	1877	10	1516	370	1837	1817
SAN ANDRES CUAHUTEMPAN	321	5	165	161	312	309
SAN JOSE DE LOS LAURELES	339	1	286	52	321	319

TOTAL DEL MUNICIPIO	76	43	33	639	265	374	536
TLAYACAPAN	26	15	11	316	132	184	354
SAN ANDRES CUAHUTEMPAN	6	4	2	62	29	33	35
SAN JOSE DE LOS LAURELES	5	3	2	47	18	29	25
LAS VIVIANAS	3	1	2	40	13	27	31
EL GOLAN	8	4	4	28	13	15	10

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

LOCALIDAD	POBLACION MASCULINA NO ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION FEMENINA NO ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION OCUPADA	POBLACION MASULINA OCUPADA	POBLACION FEMINIA OCUPADA	POBLACION DESOCUPADA	POBLACION MASCULINA DESOCUPADA	POBLACION FEMENINA DESOCUPADA
TOTAL DE MUNICIPIO	1443	4431	6413	4377	2036	242	208	34
TLAYACAPAN	753	2131	3228	2132	1096	111	94	17
SAN ANDRES CUAHUTEMPAN	117	385	464	346	118	13	11	2
SAN JOSE DE LOS LAURELES	93	399	548	417	131	11	10	1
LAS VIVIANAS	99	236	396	259	137	12	9	3
EL GOLAN	56	169	235	148	87	30	26	4

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



INFORMACION DE POBLACION INDIGENA QUE HABLA ESPAÑOL Y LENGUA NATAL

LOCALIDAD	POBLACION FEMENINA DE 3 AÑOS O MAS QUE HABLA UNA LENGUA INDIGENA Y ESPAÑOL	POBLACION DE CINCO AÑOS Y MAS QUE HABLA UNA LENGUA INDIGENA	POBLACION DE CINCO AÑOS O MAS QUE HABLA UNA LENGUA INDIGENA Y NO HABLA ESPAÑOL	POBLACION DE CINCO AÑOS Y MAS QUE HABLA UNA LENGUA INDIGENA Y HABLA ESPAÑOL	POBLACION EN HOGARES CENSALES INDIGENAS
TOTAL DEL MUNICIPIO	322	692	15	622	1661
TLAYACAPAN	120	240	10	224	546
SAN JOSE DE LOS LAURELES	70	161	0	145	348
NACATONCO	12	40	0	26	117
JERICO	10	19	0	19	55

POBLACION CON ALGUNA DISCAPACIDAD

LOCALIDAD	POBLACION CON LIMITACION EN LA ACTIVIDAD	POBLACION CON LIMITACION PARA CAMINAR O MOVERSE SUBIR O BAJAR	POBLACION CON LIMITACION PARA VER AUN USANDO LENTES	POBLACION CON LIMITACION PARA HABLAR COMUNICARSE O CONVERSAR	POBLACION CON LIMITACION PARA ESCUCHAR
TOTAL DEL MUNICIPIO	771	452	176	60	100
TLAYACAPAN	380	233	87	26	46
SAN JOSE DE LOS LAURELES	106	76	27	7	7
NACATONCO	12	4	1	0	1
JERICO	2	0	1	1	0

DESARROLLO ECONOMICO DE LA POBLACION

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO 2010.

GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 A 4 AÑOS	1,596	814	782
5 A 9 AÑOS	1,722	887	835
10 A 14 AÑOS	1,543	792	751

SUB-TOTAL	1	3	1	2	0	2	2	0	1	0	1	3	16
RESTO DE COLONIAS	1	1	0	2	2	1	4	0	2	3	4	1	21
TOTAL DEL MUNICIPIO	2	4	1	4	2	3	6	0	3	3	5	4	37

PROBABLES DELITOS REPORTADOS

REPORTES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	TOTAL DE PERIODO
TENTATIVA DE ROBO		2		1		1	2		1	1	1	2	11
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1		1	3	1	1	1	0	1	0	0	0	9
ROBO A CASA HABITACION	0	1					2				2	0	5
ROBO DE VEHICULO TOTALIDAD									1	1	1		3
ROBO VEHICULO ACCESORIOS										1		2	3
ROBO OTROS	1						1						2
TENTATIVA DE SECUESTRO					1								1
ASALTO A GASOLINERA		1											1
SECUESTRO											1		1
HERIDO CON ARMA DE FUEGO						1							1
TOTAL DEL MUNICIPIO	2	4	1	4	2	3	6	0	3	3	5	4	37

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



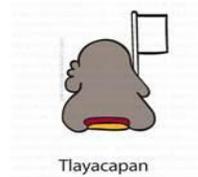
COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS REPORTADAS PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2012

COLONIAS-POBLADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	TOTAL DE PERIODO
LAS VIVIANAS	3	3	3	2	4	5	3		2	3		1	29
BARRIO TEXCALPAN	1	0	1	0	1	2	1	0	2	0	3	2	3
NACATONCO	1	1	0	1	2	0	0	0	0	1	3	2	12
SAN ANDRES CUAHUTEMPAN	1	1	1	0	3	0	1	1	2	0	2	0	12
BARRIO EXALTACION	0	0	1	0	1	1	3	0	0	0	1	2	9
SAN JOSE DE LOS LAURELES	1	0	1	1	2	1	0	0	1	0	0	2	9
SAN AGUSTIN AMATLIPAC	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	4	9
PUENTE PANITLAN	0	1	0	1	2	1	0	2	1	0	0	0	8
EL GOLAN	2	1	0	1	0	2	0	2	1	0	1	0	8
CAMPO EL CAPULIN	1	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	15
SUBTOTAL	12	9	9	7	15	13	8	3	9	5	11	13	114
RESTO DE COLONIAS	3	5	7	10	7	6	2	7	3	0	6	3	59
TOTAL DEL MUNICIPIO	15	14	16	17	22	19	10	10	12	5	17	16	173

FALTAS ADMINISTRATIVAS REPORTADAS

REPORTES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRI L	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBR E	NOV.	DIC.	TOTAL DE PERIOD O
PERSONA AGRESIVA	10	11	4	10	10	9	2	4	6	4	7	8	85
EBRIO EN VIA PUBLICA	2	1	9	5	7	7	7	2	5	0	6	4	55
Riña	2	1	1	1	5	2	0	2	1	0	1	4	20
PERSONAS DROGADAS EN VIA PUBLICA	1	1	2	1	0	1	1	2	0	1	3	0	13
TOTAL DEL MUNICIPIO	15	14	16	17	22	19	10	10	12	5	17	16	173

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



DELITOS DE MAYOR INDICE DELECTIVO

No.	DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRI L	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	SUB TOTAL
1	ROBO GENERICO	1	6	4	0	0	2	0	0	1	0	0	0	14
2	ROBO A CASA HABITACION SIN VIOLENCIA	1	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7
3	ROBO A VEHICULO	0	0	0	1	0	3	0	2	1	0	0	0	7
4	ROBO DE VEHVICULO SIN VIOLENCIA	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	2	0	7
5	LESION INTENCIONALES	1	3	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	7
6	AMENAZAS	1	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	6
7	HOMICIDIO INTENCIONAL	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	4
8	ANAYAMIENTO DE MORADA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
9	ROBO A NEGOCIOS SIN VIOLENCIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
10	ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
11	ROBO A TRANSEUNTE	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
12	VIOLENCIA FAMILIAR	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
13	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
14	ROBO A VEHICULO REPARTIDOR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15	ROBO A CASA HABITACION CON VIOLENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
16	DAÑO EN LAS COSAS INTENCIONALES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUBTOTAL	4	25	8	3	1	8	1	8	5	2	2	0	67
	OTROS DELITOS	5	13	2	5	1	2	2	0	0	4	1	0	35
	TOTAL GENERAL	9	38	10	8	2	10	3	8	5	6	3	0	102

COLONIAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

No.	COLONIAS DE MAYOR INCIDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRI L	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	SUB TOTAL
1	CENTRO	2	2	3	2	1	0	0	2	1	1	1	15
2	VIVIANAS	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5
3	TEXCALPA	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
4	ROSARIO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
5	EL GOLAN	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3
6	TEXALO	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	3

7	SAN AGUSTIN	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
8	PUENTE PANTITLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
9	EXHACIENDA PANTITLAN	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
10	CAPULIN	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
11	EL PLAN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	SAN ANDRES CUAHUTEMPAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
13	SAN JOSE DE LOS LAURELES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
14	EL AHUEHUETE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
15	CAMPO CAZAHUATES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
16	NACATONCO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	SUBTOTAL	6	7	7	6	1	2	2	6	3	4	2	46
	OTRAS COLONIAS	3	31	3	2	1	8	1	2	2	2	1	56
	TOTAL GENERAL	9	38	10	8	2	10	3	8	5	6	3	102

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



ABASTO

El municipio cuenta con 7 tiendas de abasto popular, 95 tiendas de abarrotes en general, 1 mercado municipal, 2 mercados sobre ruedas, 1 rastro, 10 papelerías, 6 casas de fertilizantes, 9 casa de materiales para la construcción, 6 ferreterías y 156 Abarrotes con Venta de Cervezas, Vinos y Licores.



MEDIOS Y VIAS DE COMUNICACIÓN

Se dispone de líneas de Teléfono, oficinas de correo, así como señales de radio, Telefonía Inalámbrica y Televisión, Televisión por Cable, dos de las comunidades apartadas cuentan con servicios de Teléfono de Caseta, existen Unidades de transporte Publico, (Combis 72 y Taxis 39).

Se cuenta con una carretera pavimentada de México, D.F., a la Ciudad de Cuautla y Yauatepec, que Pasa por Tlayacapan y otra carretera Pavimentada, de Yauatepec al km 88 de Atlatlahucan, que a su vez también pasa por Tlayacapan.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



TURISMO Y SERVICIOS

El municipio cuenta con gran diversidad de atractivos turísticos y podemos hacer mención en primer lugar del ex -convento de San Juan Bautista, quien con su arquitectura y sus frescos plasmados en sus muros que datan del siglo XVI, nos muestra la forma de expresión de los frailes agustinos, al igual que sus capillas, las cuales por su belleza arquitectónica, son sin duda son un atractivo digno de visitarse, otro atractivo en el museo existente en el interior del Ex -convento de San Juan Bautista en donde se exponen las momias descubiertas en el año de 1982, en el interior de la nave mayor y las que nos muestran los diferentes tipos de personajes que fueron sepultados en dicho lugar; también se cuenta con la casa de la cultura “La Cerería” centro cultural que nos muestra diversas exposiciones de lugares, tiempos y espacios.

En enero de 2007, fue inaugurado, el Templo de santa María y San Marcos Primera iglesia Copta Ortodoxa de México, por el Patriarca Copto Shenouda III el cual está ubicado en la entrada del pueblo y ha tenido bastante aceptación en la comunidad.

Es sin duda Tlayacapan, uno de los lugares más visitados en el estado Morelos, debido a la belleza de sus atractivos turísticos naturales que nos ofrece así como su relieve colonial y las diversas tiendas de artesanías con la cuenta el Municipio Mismas que Muestran Diversos Productos que son elaborados por artesanos del mismo Lugar.

En agosto de 16 de agosto 2011 fue nombrado como Pueblo Mágico por la Secretaría de Turismo México.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



2.7. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO



2.8. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DEMANDA CIUDADANA

La Ley estatal de Planeación establece que el plan estatal y los planes municipales de desarrollo así como los programas que de ello deriven, deberán ser congruentes entre sí, por esta razón el diagnóstico del sector, los objetivos, estrategias y proyectos se han ordenado de acuerdo a estas líneas estratégicas a las que denominamos ejes rectores.

Las líneas estratégicas que se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo son:

Morelos seguro y Justo.

-
-
-
-
-
-

Morelos con inversión Social Para la construcción de ciudadanía.

-
-
-
-
-
-

Morelos atractivo, competitivo e innovador.

-
-

SEGURIDAD.
PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
ATENCIÓN A VÍCTIMAS.
DERECHOS HUMANOS.
PROTECCIÓN CIVIL.
DEFENSORÍA DE OFICIO.

DESARROLLO SOCIAL.
EDUCACIÓN.
EDUCACIÓN BÁSICA.
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
EDUCACIÓN SUPERIOR.
SALUD.
CULTURA.

DESARROLLO ECONÓMICO.
DESARROLLO AGROPECUARIO.

- TECNOLOGIA.

Morelos verde y sustentable.

-
-
-

INNOVACIÓN, CIENCIA Y

TURISMO.
OBRAS PÚBLICAS.

DESARROLLO SUSTENTABLE.
AGUA.
MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



Morelos transparente y con democracia participativa.

- COMUNICACIÓN.
-
- FINANZAS.
- PÚBLICO.
-
-
-
-
-
-
-
- PÚBLICOS Y MUNICIPIOS.
-
- EQUIDAD DE GÉNERO.
-
-

INFORMACIÓN Y

COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
FORTALECIMIENTO DE LAS

EFICIENCIA DEL GASTO

PLANEACIÓN.
INICIATIVAS DE LEY.
AUSTERIDAD.
GOBERNABILIDAD.
GOBIERNO EN RED.
GOBIERNO DIGITAL.
DERECHOS INDÍGENAS.
DIÁLOGO CON PODERES

DERECHOS HUMANOS Y

TRÁMITES Y SERVICIOS.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2.9. FOROS DE CONSULTA

En la integración de este diagnóstico se buscara integrar las opiniones vertidas en campaña y en los foros de consulta ciudadana, en coordinación con el COPLADEMUN e integrando también las demandas vertidas durante el desarrollo del mismo.

Se realizaron los foros de consulta en las siguientes localidades:

<ul style="list-style-type: none"> • AN JOSE DE LOS LAURELES • EXALO • ACATONCO • DE MAYO TLAYACAPAN • APULIN • HUEHUETE 	<ul style="list-style-type: none"> • OL. VIVIANAS • UENTE PANTITLAN • X –HACIENDA PANTITLAN • DE MAYO SAN AGUSTIN • AN AGUSTIN AMATLIPAC • L GOLAN 	<ul style="list-style-type: none"> • AN ANDRES • OLONIA JERICO • OLONIA EL PLAN • ARRIO DE TEXCALPA • ARRIO DE SANTANA • ARRIO DEL ROSARIO
--	--	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



Se contó con la asistencia de 18 localidades y barrios, con una asistencia de 928 personas, y se trataron asuntos en los temas de:

-
-
- ECONOMICO
- Y HUMANO
- INTITUCIONAL

SALUD
EDUCACIÓN
DESARROLLO

DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO

2.10. MISION Y VISION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

MISION: Ser un gobierno de integración y desarrollo con la sociedad, regido por una política incluyente y participativa que respeta los derechos humanos, bajo un esquema de equidad, diversidad de pensamiento, innovación y sustentabilidad.

VISION:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



2.11. EJES TRANSVERSALES

El presente Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento para lograr un cambio en la forma de hacer política en Morelos. Ello implica que en la formulación de todo programa o política pública se van a considerar: la equidad de género, lo cual se señala desde la integración misma del gabinete en donde casi toda la mitad de las secretarías de despacho están encabezadas por mujeres la sustentabilidad en el entendido que no hay desarrollo posible sino se considera el uso razonado de los recursos no renovables y se asegure el equilibrio con el ambiente; respeto y

ejercicio pleno de los derechos humanos, un imperativo de todo gobierno democrático, la cultura entendida como el afianzamiento de la identidad, el cultivo de la memoria histórica y la garantía del disfrute del arte como condición de una ciudadanía plena; y el gobierno digital como un instrumento de modernización de las operaciones y servicios de gobierno para una ciudadanía cada vez más madura e integrada a las demandas de una sociedad de información y el conocimiento.

2.12. EJES RECTORES

EJE 2. MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Introducción

La marginación y desigualdad limitan seriamente las posibilidades de desarrollo de un amplio número de personas, la pobreza, la discriminación y la inequidad son un lastre para la prosperidad de los estados, porque reducen las oportunidades de contribuir al crecimiento y bienestar social.

El ciudadano es la razón esencial y motivo fundamental de un gobierno socialmente responsable. Para un gobierno, respaldar a la población, invertir y expandir sus posibilidades de desarrollo es una obligación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



2.12.1. EDUCACION

El sistema educativo posee unas finalidades, y una organización y estructura propias para desarrollar el currículum que diseñado desde una concepción más amplia el sistema educativo abarcara no sólo a la escuela sino a todos los medios sociales que influyen en la educación.

Por sistema educativo se entiende la forma en la cual se organiza la educación formal y sus diferentes niveles. Para cada nivel se definen las exigencias de ingresos y de perfil de egresos de cada nivel o según lo definido por cada Institución. Por lo general los niveles educativos están determinados por leyes o decretos y reglamentos en menor o mayor detalle.

Por lo que este ejercicio se traduce en cada persona tiene que recibir educación y en consecuencia cada individuo proveerá lo que fuere necesario para los demás.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



VISION:

Consolidar el compromiso que se adquirió con la sociedad del municipio logrando la óptima administración de los recursos y que los resultados obtenidos se vean reflejados no sólo en el sector educativo niño también en la sociedad en general.

Se aspira a formar niños y jóvenes con competencias diferentes que les permitan desempeñarse en cualquier contexto social y/o laboral y que sean capaces de proyectarse profesionalmente en un globalizado y en constante cambio.

OBJETIVO 1. Ejercer de manera eficaz y eficiente el ejercicio de la administración pública, así como dar seguimiento a los programas de gestión y verificar que éstos alcancen los resultados esperados.

ESTRATEGIA 1.1 Otorgar becas de aprovechamiento y de escasos recursos.

PROGRAMAS:

1.1.1 Uno de los propósitos del área de educación es apoyar y respaldar los estudios de los niños y jóvenes que se encuentren cursando el nivel básico, a través de programas de diversa índole que abarquen una cobertura de un 50 % de total de la matrícula escolar y así combatir la deserción en los institutos educativos del municipio de Tlayacapan.

1.1.2 Se elabora y se publica la convocatoria correspondiente en la que se emiten las bases para poder tener acceso al programa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



1.1.3 Coordinarse con los directivos correspondientes para diagnosticar y extraer la información referente a aprovechamiento académico y situación económica de la población estudiantil de cada institución educativa.

1.1.4 Se clasifica la información de acuerdo a los programas que se proponen y su forma de operación de cada uno.

1.1.5 Se especifica el método a seguir para ingresar la documentación necesaria de cada programa y la forma de entrega del apoyo.

1.1.6 Se emitirá mediante información pública la lista de los beneficiarios de los programas.

OBJETIVO 2. Incentivar y apoyar al nivel básico del programa de Becas.

ESTRATEGIA 2.1. Programa de apoyo y fortalecimiento a las escuelas con necesidades emergentes, a través de la gestión correspondiente.

PROGRAMAS

2.1.1 El programa cuenta con un procedimiento que involucra tres tipos de aportaciones diferentes; el primero proviene del estado a través del instituto de Educación Básica del Estado de Morelos IEBEM que consta de \$50,000.00 en los primeros cinco años de estar inscritos en el programa y \$30,000.00 a partir de los seis años y hasta un total de 10 años.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



2.1.2 El segundo consta de donaciones, las cuales no pueden rebasar la cantidad que indica el programa.

2.1.3 Y la tercera es un fideicomiso con el que cuenta este programa, el cual otorga un peso x cada peso donado.

OBJETIVO 3. Apoyar en la mejora de los muebles inmuebles educativos.

ESTRATEGIAS 3.1 Gestión y apoyo del programa Escuelas de calidad.

PROGRAMAS:

3.1.1 Se llevará a cabo un diagnóstico para valorar la situación de cada centro educativo.

3.1.2 Se realizarán talleres y mesas de trabajo de manera mensual en las cuales se expondrán las necesidades de cada escuela así como la forma de llegar al programa que atienda las deficiencias expuestas.

3.1.3 Se realizara la Gestión necesaria para acceder al recurso que ofrece cada programa y dependencia

3.1.4 Mediante reglas de operación se aplicaran los recursos alcanzados según la programación de las prioridades que se presentan.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



2.12.2. SALUD

La salud es el eje rector del bienestar de la población ya que permite elevar la calidad de vida y el desarrollo, físico y mental de las personas, permitiéndoles participar y contribuir en las diferentes actividades inherentes al desarrollo integral de una comunidad.

La infraestructura del sector público para atender a la población en los distintos esquemas de afiliación, así como la cantidad y calidad de las instituciones formadoras de los profesionales al servicio de la salud, constituyen el escenario sobre el cual actuará para llevar un sistema de salud integral a todos los grupos sociales.

En el municipio se presenta una problemática grande con respecto a la atención de sus servicios, no contamos con el personal, ni con los medicamentos suficientes, no existe un servicio de urgencia o de turno nocturno en ninguna de las unidades médicas al servicio de nuestra comunidad.

VISION:

Aspiramos a ser una dependencia de salud vanguardista en la presentación de sus servicios, asegurando la calidad, equidad, accesibilidad y disponibilidad tecnológica en todos sus programas, acciones, atribuciones y sobre todo en infraestructura de nivel hospitalario que en la zona norte necesitamos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



OBJETIVO 1. Libre de acceso a los servicios de salud con calidad en la atención

ESTRATEGIA 1.1 Personal suficiente (médicos, enfermeras, odontólogos) en las unidades médicas.

PROGRAMAS:

1.1 1. Realizar convenios con la secretaria de salud del estado para otorgar el servicio más rápido y de calidad.

OBJETIVO 2. Cortesía y profesionalismo en atención a la población, en la realización de campañas de salud pública.

ESTRATEGIAS 2.1 Capacitar a los clínicos para brindar la mejor atención a la comunidad.

PROGRAMAS

2.1.1 Asistir a congresos, cursos de actualización

OBJETIVO 3. Ejecutar programas de salud, para mejorar la calidad de vida de los Tlayacapenses.

ESTRATEGIAS 3.1 Hacer gestión en la secretaria de salud del Estado para traer a nuestra comunidad los programas de salud.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



PROGRAMAS

3.1.1 Mastografías, estudios de VPH, Papanicolaou, salud reproductiva, prevención dental.

2.12.3 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La marginación y desigualdad limitan severamente las posibilidades de desarrollo de un amplio número de personas, la pobreza, la discriminación y la inequidad son un lastre para la prosperidad del municipio.

En el municipio de Tlayacapan existe gran problemática en el ámbito de bienestar social, debido a que en algunas localidades existe un gran índice de marginación.

Es por ello que debido a esta situación los apoyos a grupos vulnerables son insuficientes, ya que existe la falta de programas de recreación social y otros programas de apoyo social dirigidos a los sectores más desprotegidos y a comunidades con el mayor índice de marginación.

Esta dirección será, la encargada de gestionar apoyos para vivienda y mejoramiento de las mismas, así como proyectos productivos que ayuden a la comunidad más vulnerable, a tener una mejor calidad de vida.

Por otra parte será la encargada de verificar que los apoyos se apliquen veraz y oportunamente a las personas que verdaderamente lo requieran y así vivir en un ambiente digno, saludable y estimulante.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



VISIÓN

Aspiramos a ser una unidad que cumpla veraz y eficazmente con la ciudadanía, en el ámbito de bienestar social, cumpliendo con las principales demandas para erradicar la pobreza, y así alcanzar niveles de vida dignos y sostenibles, atendiendo a un amplio sector del municipio.

OBJETIVO 1 Cobertura de necesidades de habitantes del municipio de Tlayacapan, que no cuentan con un espacio para almacenar agua.

ESTRATEGIAS 1.1 Gestión ante autoridades estatales y federales, la construcción de cisternas domiciliarias con capacidad de 1 pipa de agua.

1.2 Incursión en programas de la SEDATU y en programa PESA.

1.3 Recepción de solicitudes de personas interesadas.

1.4 Verificación ocular de la necesidad (cisterna).

PROGRAMAS:

1.1.1 Construcción de cisternas domiciliarias

1.1.2 SEDATU

1.1.3 PROGRAMA PESA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



1.1.4 CEA

OBJETIVO 2. Apoyar a familias del municipio, que no cuentan, con una vivienda digna.

ESTRATEGIAS 2.1 Gestión ante las autoridades estatales, federales y/o organizaciones no gubernamentales, la construcción de viviendas.

2.2 Recepción de solicitudes de personas interesadas en viviendas.

2.3 Verificación ocular de la necesidad de viviendas.

PROGRAMAS

2.1.1 Construcción de viviendas rurales

2.1.2 PROGRAMA FONHAPO DE SEDESOL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



OBJETIVO 3. Apoyar a madres y padres trabajadores, que tienen hijos menores de 5 años y que no cuentan con alguien que cuide de sus hijos, mientras desarrollan sus actividades, gestionando la construcción de ESTANCIAS INFANTILES.

ESTRATEGIAS: 3.1 Búsqueda de personas que figuraran como responsables de las estancias infantiles, en las localidades donde exista más demanda.

3.2 Información y recepción de solicitudes de las personas que figuraran como responsables.

3.3 Presentación del examen diagnóstico de las interesadas.

3.4 Gestión ante la instancia correspondiente.

PROGRAMAS

3.1.1 Estancias Infantiles de Sedesol.

OBJETIVO 4. Establecer acciones coordinadas que permitan apoyar a la economía de algunos habitantes de nuestro municipio, que no cuentan con un trabajo estable.

ESTRATEGIAS 4.1 Establecer el tipo de apoyo con el que se va a trabajar (Apoyo directo, Para la ejecución de Proyectos, o a la participación social.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



4.2 Información y recepción de documentación de las personas interesadas en participar en este proyecto.

PROGRAMA

4.1.1 Empleo temporal en SEDESOL

OBJETIVO 5. Mantener la atención de los programas de Oportunidades y la ampliación al programa Pensión Para Adultos Mayores.

ESTRATEGIAS 5.1. Atención a Personas que ya cuentan con los programas.

5.2. Atención a personas que solicitan la incorporación a estos programas.

PROGRAMAS

5.1.1 Oportunidades

5.1.2 Pensión Para Adultos Mayores.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



OBJETIVO 6. Atender demandas de la ciudadanía que apoyen al bienestar económico y social, mediante el trabajo con organización sin fines de lucro.

ESTRATEGIAS: 6.1 Contacto con la Congregación Mariana Trinitaria. Para buscar el apoyo con el subsidio de materiales y otros productos, a menor precio.

6.2 Recepción y cobro del pago correspondiente al importe del material solicitado por habitantes del municipio.

PROGRAMAS:

6.1.1 Subsidio de Materiales Congregación Mariana Trinitaria.

OBJETIVO 7. Establecer espacios que sirvan de recreación y que se encuentran en deterioro, y que de alguna manera fomentan la prolongación como el alcoholismo y la drogadicción.

ESTRATEGIAS 7.1. Búsqueda de espacios que se encuentran en deterioro y que puedan servir como espacios de recreación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



7.2 Elaboración del proyecto de cada uno de los espacios presentados como propuesta.

7.3 Presentación del proyecto en base a las reglas de operación del programa.

PROGRAMAS

7.1.1 Rescate de Espacios Públicos en SEDESOL.

EJE 3. MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

Introducción

El eje de Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador contempla la creación de políticas públicas dirigidas a un crecimiento sostenido, participativo e incluyente. Para lograr lo anterior, es necesario tener presente la interacción entre los diferentes sectores y actores de la economía estatal.

De esta manera, el crecimiento económico de la entidad se basara en el aprovechamiento de las ventajas competitivas, buscando en todo momento el incremento de la productividad y competitividad, la promoción del consumo local, la generación de más y mejores empleos, reducir la tasa de desempleo y, sobre todo, elevar el nivel de vida local.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



Asimismo, se apoyara a las micro y pequeñas empresas de los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios, toda vez que estas representan más del 90% de las actividades económicas de la entidad, el estado e incluso del país. Al promover la creación de proyectos productivos en sus diferentes niveles, no solo se mejorara la competitividad de la localidad, sino que también se generarán mayores y mejores fuentes de empleo.

2.12.4. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

El municipio de Tlayacapan cuenta con una ubicación adecuada para lograr un crecimiento en el ámbito económico que se vea reflejado en el bienestar económico de las familias. Su nombramiento como pueblo mágico puede ayudar al sector comercial y a las actividades productivas que se desarrollan cotidianamente dado que el turismo está siendo un detonante y da oportunidades para emprender diferentes negocios.

Tenemos un sector productivo y comercial que requiere de información y asesoría para lograr proyectos sustentables, sin embargo aún persiste la visión de iniciar negocios sin proyectos viables mediante las debidas platicas informativas y exposición de temas en particular en el ámbito comercial y financiero de personal de la secretaría de economía estatal y federal que esté debidamente capacitado para ello.

La mayoría de los negocios y actividades comerciales demandan financiamiento con tasa de interés menores a los existentes en el mercado financiero privado y público, teniendo la expectativa de que por parte del ayuntamiento municipal se logre ofrecer por lo que se tiene el sentir general que este sector es importante dentro del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



Se cuenta con iniciativas aisladas en negocios o actividades productivas e innovadoras, interés que puede despertar con los programas y exposición de temas que se logren gestionar.

Así como Tlayacapan cuenta con infraestructura interesante para generar más actividades productivas pues cuenta con vías de comunicación adecuadas en un 70% del Municipio faltando solo el mantenimiento respectivo,

sus fiestas tradicionales, sus diferentes capilla, la cerería el ex convento de San Juan, sus atractivos naturales (cerros y paisajes) entre otras resultado que se tienen buenos elementos favorables para lograr el desarrollo del sector.

Esta dirección promoverá la participación activa del sector para obtener resultados.

VISION:

Ser el área que otorgue opciones productivas a los diferentes sectores de la sociedad, gestionando asesorías, programas y proyectos ante las diferentes dependencias de gobierno, dando seguimiento a los mismos para lograr un resultado beneficio y crear nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, implementando a la vez mas fuentes de empleo.

OBJETIVO 1. Generar los conocimientos básicos en los sectores productivos, logrando una cultura emprendedora y financiera.

ESTRATEGIA 1.1 Que mediante capacitaciones y asesorías aprovechar los financiamientos y proyectos productivos de dependencias públicas y privadas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



PROGRAMAS

1.1.1
que se interesen en capacitaciones y asesorías.

Organizar grupos

1.1.2
capacitaciones y asesorías.

Gestionar

OBJETIVO 2. Aprovechamiento de cursos y asesorías para aprender algún oficio y sectores productivos generados de empleo y autoempleo.

ESTRATEGIA 2.1 Gestionar apoyos para sectores productivos así como cursos de capacitación y asesorías.

PROGRAMAS

2.1.1 Cursos y asesorías para aprender algún oficio y sectores productivos generadores de empleo y auto empleo.

2.1.2 Concertar el mayor número de cursos de capacitaciones con dependencias públicas y/o privadas para aprender algún oficio.

2.1.3 Gestionar apoyos para los sectores productivos.

OBJETIVO 3. Generar el interés por establecer nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, consolidando las ya existentes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



ESTRATEGIA 3.1 Atraer diferentes programas de apoyo y orientación a los interesados, en iniciar una actividad productiva.

PROGRAMAS

3.1.1 Atraer programas de apoyo del gobierno estatal y federal.

3.1.2 Orientar a los interesados para iniciar una actividad productiva, o canalizarlos a la instancia correspondiente.

OBJETIVO 4. Capitalizar a las actividades productivas (MIPYMES)

ESTRATEGIA 4.1 Atraer financiamiento de dependencias gubernamentales y el ayuntamiento apoyar con el 10% de la garantía líquida de acuerdo al presupuesto.

PROGRAMAS

4.1.1 Atraer financiamiento de dependencias gubernamentales y el ayuntamiento apoyar con el 10% de la garantía líquida que se solicita en un financiamiento, de acuerdo al presupuesto.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



2.12.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



CAPITULO 3

3.1. SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEL ESTADO DE MORELOS

La Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos y sus Municipios está fundamentada principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Morelos y la Ley Estatal de Planeación; el Reglamento Interior del Comité para la Planeación y el Desarrollo del Estado de Morelos y la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos.

Estos ordenamientos concentran los preceptos contenidos en la Ley de Planeación, misma que norma los trabajos de la Administración Pública federal en materia de Planeación y la instrumentación, integración y ejecución del Plan Nacional de desarrollo.

A continuación se presenta un resumen del contenido de la constitución Política de Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Estatal de Planeación, el Reglamento Interior del Comité para la Planeación de Desarrollo del estado de Morelos y la Ley Orgánica del Estado de Morelos.

Presentamos los Artículos y Fracciones que están relacionados con la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



3.1.2 PRINCIPIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

Art. 119.- La administración pública se guiará por los siguientes principios:

III.- Los Planes y Programas de la administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación y Planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades Federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

En el sistema de planeación democrática, el congreso del estado tendrá la intervención que señale la ley.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



3.1.3. LEY ESTATAL DE PLANEACION

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones generales

Art. 2.- *La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral de la entidad y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la constitución política del estado, para ello, estará basada en los siguientes principios:*

VI.- *El fortalecimiento del municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida nacional y estatal:*

Art.5.- *Es atribución de los Ayuntamientos conducir la Planeación del desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad igualmente, con lo dispuesto en la Ley.*

Art. 14.- *La planeación estatal de desarrollo se llevara a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.*

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, forman parte del Sistema a través de las de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



CAPITULO TERCERO

Participación social en la Planeación

Art. 21.- Dentro del Sistema de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y estas se tomen en cuenta para la elaboración, y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y los programas a que se refiere esta Ley.

CAPITULO CUARTO

Planes y Programas

Art. 24.- Los Planes Municipales de Desarrollo que en su caso se elaboren deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de 4 meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener igualmente consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Art. 26.- Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos así como los responsables de su ejecución, establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



Art. 28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicaran los Programas Sectoriales, Municipales, Subregionales y especiales que deberán ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos Programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque sus previsiones y proyecciones se reflejaran a un plazo mayor.

Art. 33.- Las dependencias encargadas de la ejecución del Plan estatal y de los Municipios así como de los programas sectoriales, institucionales, subregionales, municipales y especiales, elaboraran programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes. Estos programas operativos anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán durante un año respectivo de las actividades de la administración pública en su conjunto, y servirán de base para la integración del presupuesto anual de las propias Dependencias, Municipios y Entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

Art. 35.- Párrafo segundo.- Los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de Gobierno y Administración de la entidad Paraestatal o Paramunicipal respectiva a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector, en primer caso, y al Ayuntamiento en el segundo.

Art. 37.- Los Planes Municipales y los Programas que de ellos se desprendan serán publicados en el Periódico Oficial del Estado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



Art. 43.-Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los programas que este establezca, serán obligatorios para toda la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, la obligatoriedad de los Planes municipales, y de los Programas que surjan del mismo se extenderá a las Entidades Paramunicipales.

Art. 44.- La ejecución de los Programas Municipales y de los Programas aprobados podrá concertarse conforme a esta Ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

Art. 45.- Mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la Ley, los Ayuntamientos inducirán las acciones de los grupos sociales interesados a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de los Planes y de los Programas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



3.1.4. REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITE PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE MORELOS

CAPITULO TERCERO

Atribuciones de los Integrantes de la Asamblea Plenaria

Art. 12.- A los Presidentes municipales y COPLADEM Municipales corresponde:

VI.- Coordinar y dirigir la formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



3.1.5. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

TITULO TERCERO

CAPITULO PRIMERO

De los Ayuntamientos

Art. 38.- Los Ayuntamientos tienen a su cargo el gobierno de sus propios Municipios, por lo cual están facultados para:

XXX.- Revisar en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, los programas que del mismo emanen y las modificaciones que a uno u otros se haga, de conformidad con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal y de los programas y subprogramas que de ellos deriven;

XXXI.- Participar en la creación y consolidación del Coplademun, ajustándose a las Leyes de Planeación Estatal y Federal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



CAPITULO SEGUNDO

De los Presidentes Municipales

Art. 41.-El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento, deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su periodo constitucional y como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento tiene las siguientes facultades y obligaciones.

I.-Presentar a consideración del Ayuntamiento y aprobados que fueren, promulgar y publicar el Bando de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general necesarias para la buena función de la administración pública municipal y en su caso de la paramunicipal.

XXII.- Conducir los trabajos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que dé el mismo deriven, de acuerdo con las Leyes respectivas una vez elaborados, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento.

XXIII.-Ordenar la ejecución del Plan y programas que se hacen referencia en la fracción anterior.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



CAPITULO V

DE LA PLANEACION MUNICIPAL

ART. 49.- Los Ayuntamientos, para impulsar su Desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos.

Art. 50.- Los Planes Municipales de desarrollo precisaran los objetivos generales, estrategias y prioridades de desarrollo integral del Municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación.

Art. 51.- Los Planes de Desarrollo Municipal, en municipios que cuentan con población indígena, deberán contener acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas, respetando sus formas de producción y comercio. Así mismo, los Planes de Desarrollo Municipal, que cuenten con población de migrantes, deberán contener programas y acciones tendientes al fortalecimiento económico, en las formas de producción y comercio, generando crecimiento y bienestar de la población, tendiente a disminuir el flujo migratorio.

Art. 53.- Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



Los Planes de Desarrollo Municipal podrán ser modificados o suspendidos cuando cambien drásticamente, a juicio del Ayuntamiento, las condiciones de carácter económico, social, político o demográfico en que se elaboraron. En este caso se deberá seguirse el mismo procedimiento que se utilizó para su elaboración y aprobación.

Art. 54.- Los Planes Municipales y los programas que de estos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables. La obligatoriedad de los Planes Municipales y de los programas que emanen de los mismos se extenderá a las entidades municipales.

Art. 57.- Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores del municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la ley Estatal de Planeación.

Art. 58.- En cada uno de los 33 municipios que conforman el estado, funcionaran comités de planeación para el desarrollo Municipal, que coordinado por el comité de planeación para el desarrollo del estado de Morelos, será un organismo auxiliar del municipio que tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el plan Municipal para los efectos de esta ley. Al referirse al comité de planeación para el desarrollo Municipal, se podrá emplear las siglas, COPLADEMUN y en las referencias al comité de planeación para el desarrollo del estado de Morelos, se podrá Utilizar las siglas COPLADE-MORELOS.

CAPITULO 4

4.1. DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

4.1.1. DENOMINACIÓN:

Se menciona como ayuntamiento en memoria d gobierno del año 1826.

Pueblo señorial cuyas raíces etimológicas vienen de tlal-li, “tierra” y aka-tl, “nariz o terminación de los cerros “ y pan “sobre o encima “ y quiere decir “Sobre la punta de la Tierra”, como efectivamente quedan restos sobre el cerro de Tlatoani (Señor de Tlayacapan”, cuyo personaje vivía en lo más alto, adonde se llega por escalinatas y terraplenes, punto dominante desde el que se ven las pirámides del Tepozteco, Xochicalco y Teopanzolco de Cuernavaca para comunicarse con señales de fuego y humo.

TOPONIMIA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



4.1.2. FUNDACIÓN E HISTORIA DE TLAYACAPAN

En la época prehispánica, la actividad comercial fue muy relevante y Tlayacapan era el paso obligado del camino de Tenochtitlán a las regiones de intercambio del sur.

Francisco Plancarte y Navarrete fue el tercer psicólogo que exploró en Estado de Cuernavaca, segundo obispo de Cuernavaca, entre los años 1890 y 1910. Plancarte y Navarrete descubrió la existencia de abundantes figurillas con rasgos Olmecas en Hidalgo, Chalco, Ameca y Tlayacapan y la parte norte de Morelos. Fueron invadidos por tribus Xochimilcas quienes prosperaron rápidamente. La conquista estableció su centro de control en Tlayacapan, predestinado por la geografía ya que desde su altura, se domina con la mirada toda la feroz tierra caliente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



Se sabe algo acerca de los antiguos pobladores, gracias a los descubrimientos arqueológicos, al estudio de las piedras, del barro, usando rigurosos métodos científicos para escudriñar, excavar y desenterrar nuestra historia.

Hernán Cortés después de haber sido derrotado por los Aztecas en la noche del 30 de junio de 1520, hecho que se registra en la historia como la “Noche triste” se retiró rumbo a Tlaxcala y después de reunir muchos aliados regresó a continuar la lucha y llegando a Chalco armó 13 bergantines que traía para sitiar a la gran Tenochtitlan, decidió acompañarse de 30 de a caballo, 300 peones y por capitán a Gonzalo de Sandoval alguacil mayor, Cristóbal corral Alférez, Juan Rodríguez de Villafuerte, Francisco Verdugo, Pedro Dircio y Andrés de Manjarrez, capitanes, el padre Pedro Melgarejo y más de veinte mil hombres para hacer un recorrido por la parte sur del lago de Texcoco.

El día 8 y 9 de abril de 1521, sostuvo un combate con los nativos de Tlayacapan, en los cerros del zualopapalotzin y el tlatoani en los cuales Cortés perdió dos españoles y le hirieron a más de veinte, de aquí se bajó a Oaxtepec, posteriormente a Yautepec, Cuernavaca, hasta llegar a Xochimilco y nuevamente en Chalco en donde ya estaban listos los bergantines para el sitio de Tenochtitlán.

Los señores de Tlayacapan, Oaxtepec y Yautepec le llevaron mucha gente a Cuauhtémoc para defender a la ciudad, a lo que en Nepopualco, cada señor conto la gente que llevaba y que jamás regreso (contadero).

En 1522 los habitantes del lugar son sometidos por Hernán Cortés,

Para 1534 se inicia la construcción del convento y 36 construcciones de menor magnitud, siguiendo los lineamientos urbanísticos de Tomás Moro. Tlayacapan es una de las pocas poblaciones en el país trazadas a partir de los cuatro puntos cardinales, tal como lo estaba la gran Tenochtitlán

En 1539 el Virrey Don Antonio de Mendoza lo doto de tierras.

En 1786 al dividirse la Nueva España pasó a formar parte de la provincia de México, estos títulos aún se conservan en la presidencia municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



De este pueblo se arrendaron a la hacienda de San Carlos Borromeo, las tierras de cacahuatlán y luego, desconocida por la hacienda la propiedad que los indígenas tenían sobre esas tierras, dio origen a un sonado litigio que se abrió ante el juzgado de primera instancia de Yauhtepec, por lo que finalmente Tlayacapan gano en 1874 presentando al efecto magníficos y muy buenos alegatos.

Más tarde el General Porfirio Díaz, presidente provisional de la República en 1876, impidió que se hiciera justicia al pueblo de Tlayacapan, no obstante que había ganado en buena lid el pleito relativo, de esta manera la Hacienda de san Carlos se quedó con las tierras de cacahuatlán y no fue hasta el año de 1915 durante la revolución, cuando Tlayacapan tomó nuevamente esas tierras y en 1929 legalmente se le restituyeron en definitiva.

En la cima del tronco piramidal de la geografía mexicana rodeado de altas montañas, había un lago mitad dulce y mitad salobre, el cual bordeaba muchos pueblos d Xochimilco. Del lado sur del lago, salía una importante vereda, atravesaba la sierra del Ajusco (cuya altitud es de 3,952 metros sobre el nivel medio del mar) y a doce leguas, en las estribaciones orientales, está el pueblo que hoy se conoce como Tlayacapan.

Este es Tlayacapan, un pueblo donde no podía faltar la gran plaza principal, que permanece custodiada por un hermoso edificio que alberga los poderes municipales y por una imponente construcción religiosa rodeada de una enorme estructura de piedra para delimitar el atrio, que le da forma a la iglesia de San Juan Bautista y a su convento, hoy vuelto museo.

BREVE CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS

FECHA	ACONTECIMIENTO
1520	LA "NOCHE TRISTE " (20 O 30 DE JUNIO)
1521	COMBATE EN TLAYACAPAN EN LOS CERROS DE "ZIUALOPAPALAZINK" Y "TLATOANI" ENTRE ESPAÑOLES E INDIOS
1539	SE LES DOTA DE TIERRA POR EL VIRREY ANTONIO DE MENDOZA
1786	FORMA PARTE DE LA PROVINCIA DE MEXICO
1874	GANARON EL PLEITO DE TIERRAS CONTRA LA HACIENDA DE SAN CARLOS
1876	PORFIRIO DIAZ PRESIDENTE PROVISIONAL LE QUITA LAS TIERRAS A TLAYACAPAN Y SE LAS DA A LA HACIENDA DE SAN CARLOS.
1890 Y 1910	PLANCARTE Y NAVARRETE 1ER. OBISPO DE CUERNAVACA
1915	DURANTE LA REVOLUCION RECUPERA LAS TIERRAS TLAYACAPAN
1929	SE LE RESTITUYEN LAS TIERRAS LEGALMENTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



4.1.3. MEDIO FISICO

Extensión

Posee una extensión territorial de 52,136 kilómetros cuadrados, cifra que representan el 1.05% del total de estado.

Localización:

Se encuentra a 1,640 metros sobre el nivel del mar y localizado en la parte Noroeste del Estado de Morelos. Sus colindancias son las siguientes al Norte , con el municipio de Tlalnepantla; al Sur, con el Municipio de Yautepec; al Este con el municipio de Totolapan y Atlatlalucan; al Oeste con el Municipio de Tepoztlan: distancia aproximada hacia la capital del estado 60 km.



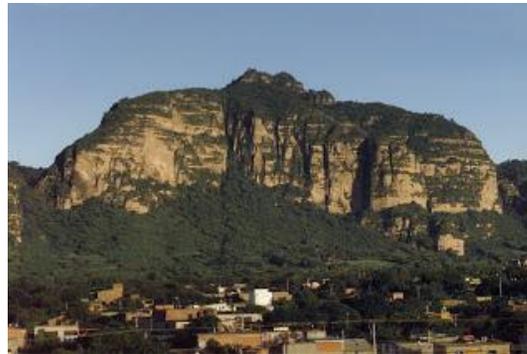
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS



4.1.4 OROGRAFÍA

Tlayacapan es un pueblo Morelense prehispánico que se encuentra situado al final o al inicio de una formación montañosa de admirable belleza, la propia interpretación etimológica de su nombre en náhuatl nos hace pensar en el límite de las montañas o bien en el límite de las tierras planas que terminan en las enormes paredes naturales que se nos presentan como acantilados.

Algo que a simple vista se puede observar sobre la ubicación del pueblo es que los primeros habitantes de Tlayacapan buscaron quizá la protección de las montañas porque estas parece que los envuelven en una especie de abrazo maternal como si la montaña hubiera dado a luz al pueblo es decir, parece que el pueblo nació de la propia montaña como creen que ocurrió o más bien como los antiguos indígenas creían que había ocurrido, pues el pueblo se encuentra junto a un cerro conocido como la tonantzin como si dijéramos nuestra madrecita. Un cerro que muy seguramente le dio la primera ubicación geográfica, antes del trazo urbano tipo español del siglo XVI y es que la propia etimología del pueblo náhuatl, es el altepetl que literalmente hablando significa cerro del agua que para el caso de una interpretación hermenéutica podría ser la de un pueblo nacido del cerro del agua, de ahí que dicho cerro lleve el nombre de tonantzín es decir, según esta tradición los hombres de Tlayacapan, no eligieron el lugar donde vivirían fue su madre la montaña lo que dio a luz a ese pueblo que sigue mostrando un profundo amor a la tierra, un profundo amor a su madre que desde hace cientos de años lo sigue cuidando como a ellos mismos lo cuidan a ella, procurándose así mutuo amor.



4.1.5. HIDROGRAFIA

El municipio carece de ríos y arroyos naturales, solo cuenta con las corrientes de las barrancas que descenden de la cordillera neovolcánica, como arroyo de caudal temporal entre las que se pueden mencionar la del Tepanate, Chicotla, Huiconchi (Tlacuiloloapa), la de la Plaza, Santiago, Se cuenta además con Jagüeyes considerando como ollas para almacenar agua como son “Nacatonco” o de los animales, “Chauxacacla”, Suchuititla” “El Sabino”, “Tenanquiahua” y “coatetecha” que ya no existe.



4.1.6 CLIMA

Se encuentra a 1,630 metros sobre el nivel del mar, por lo tanto su clima es templado, subhúmedo, con lluvias en verano, su temperatura media de 16C.

Su temperatura anual es de 19°C con una precipitación pluvial de 913 milímetros cuadrados.

4.1.7. ECOSISTEMAS



FLORA

Es importante mencionar que se cuenta con el corredor ecológico denominado Chichinautzin considerado como área natural protegida de 1988.

Su ámbito altitudinal abarca de los 1250 a los 3450 metros sobre el nivel del mar, esto junto con la heterogeneidad topográfica, Histórico-Geológica y climática, generan una gama de condiciones ecológicas que se traducen en una notable diversidad de hábitats y especies. El área protege la zona intermedia entre los parques nacionales “Laguna de Zempoala” y “El Tepozteco” constituyéndose por un lado un corredor biológico que asegura la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos de la biota de la zona, y por otro lado, en una barrera para evitar la conurbación de las manchas urbanas de Morelos y distrito federal.

El tipo de ecosistema predominante es bosque de pinus sp, Bosque de Abies sp; Bosque de Quercus sp; Bosque de Alnus sp; Bosque Mesofolio de Montaña Matorral Crasicuale, Matorral rosetofo, Pastizal Subalpino Pradera, Selva Baja Caducifolia.

La zona alberga una notable gama de tipos de vegetación y asociaciones entre las que destacan las siguientes:



La flora lugar rico en vegetación destacan los bosques, de pino: este tipo de bosque se asocia a los pisos climáticos templados y se encuentra dominado por varias especies de pinos.

Bosque de encino: este bosque se ubica en vecindad inmediata al pino; en segmentos se observa la dominación de *Quercus spp*; y a veces en franca asociación con los pinos formando asociación espino-encino y encino matorral.

Matorral Rosetofilo crasicuale, esta comunidad establece fundamentalmente sobre terrenos mal país, generados por la presencia de derrames del volcán chichinautzin.

Esta es una comunidad sucesional florísticamente diferenciada en la que se distinguen especies de afinidad desértica como: agave horrida, *Hechtia podantha* (guapilla) y *Yuca sp*.

Asociaciones transicionales de selva baja caducifolia y bosque de coníferas y encino hacia las partes bajas del área protegida y en los puntos de contacto de la vegetación templada y tropical, se ubican las asociaciones transicionales en las que destaca: el cacahuate y (*ipomea arbórea*) el mezquite (*prosopis sp*) el bonete (*jacaratia mexicana*) y el cuajilote colorado (*bursera Morelensis*)

Bosque de oyamel: Este bosque se entremezcla con el pino, aunque algunas veces se extiende a pisos altitudinales mayores.

FAUNA

Los animales que se localizan en el municipio son puma o león americano, venado cola blanca, tejón, coyote, mapache, zorra, conejo, liebre, tlacuache, Zorrillo, paloma, urraca, chachalaca, garza blanca, por temporadas, codorniz, jilguero mulato floricano, primavera, carpintero, bobo, gorrión tecolote (búho) Lechuza, colibrí, víbora de cascabel coralillo, culebra ratonera, tliucate, Mazacuete (alicante), iguana, lagartija, chintete o cuespal, salamanquesa (salamandra) ranas, sapos, grillos, alacranes, chapulines, tapachichis y muchas variedades de arañas y ratón de los volcanes, ardilla, paloma bellotera y urraca azul, primavera roja, víbora ratonera.



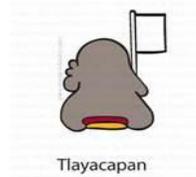
4.1.8. RECURSOS NATURALES

Se dice que en la época de la colonia se explotaban algunas minas de las cuales no tenemos información verídica se cuenta que en el cerro del tlatoani existía una mina de oro y se conoce el lugar pero no se tiene certeza de ello. También se dice de la existencia de una mina de plata en el plan de popotla también se conoce la entrada y existen unas vigas en la entrada en la que se dice que fue la mina y así se cuentan muchas versiones de la existencia de muchos minerales, pero nunca se han explotado.



CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Las calizas afloran al sur de la región en donde también se localizan afloramientos de yeso, las andesitas que forman el macizo del Ajusco en la zona de los laureles.



Los conglomerados constituyen una potente formación aluvial que en las partes bajas se encuentran cubiertas por basaltos y que en la zona próxima a Tlayacapan aflora en contra fuertes abruptos que forman los cerros del sombrero, Zoapalotzin, Tepozoco, la cueva de Tonantzin y se extienden hacia el Noroeste para unirse en los cerros del Tepozteco. Su exposición en estos contra fuertes es debida a una intensa erosión desarrollada posteriormente al depósito aluvial.

La orientación de los contrafuertes hace suponer que el drenaje anterior a los derrames basálticos pudo haberse verificado a través de las barrancas. Además de los cerros mencionados la formación de conglomerados se expone en las barrancas labradas en los contactos de esta Roca con el basalto; siendo la principal de Tlayacapan al sur, la del "TEPEXI" o salto del agua.

En las zonas se encuentran acumulaciones piroclásticas de cenizas y volcánicas que cubren a los basaltos y pequeños conos volcánicos de la pille basáltico tales como la loma de Tezontlala al Noroeste de Tlayacapan, entre los cerros del Zoapalotzin y el Tepozoco.

La historia geológica de las formaciones es como sigue las calizas, que forman el basamento general emergieron de los mares cretácicos y fueron posteriormente plegados y erosionados, probablemente en el mioceno, se formó el macizo andesítico del Ajusco acompañado de misiones abundantes de material fragmentario y cinerítico, posteriormente a este ciclo eruptivo los fenómenos de acarreo y depósito formaron grandes conos de eyección con una sucesión potente de depósito de conglomerados brochoides en la ladra de la sierra, caracterizados por sus cantos semi-redondeados de tamaños variables, predominando los de mayor tamaño y con gran abundancia de material fino, constituido esto principalmente por cenizas volcánicas.

Los fenómenos de alteración, así como los debidos a la presión de los estratos subyacentes influyeron en la compactación de los depósitos aluviales, que en la actualidad se presentan muy compactos.

Respecto a la tendencia de la tierra, el municipio de Tlayacapan, tiene una superficie de 52.136 kilómetros cuadrados distribuidos dentro del municipio. Aclarando que con la nueva reforma al artículo 27 constitucional, en lo que se refiere a la legalización sobre la privatización del ejido está aumentando el porcentaje de la propiedad privada.



El desarrollo económico del municipio se debe a las actividades agrícolas desarrolladas en 2,406.25 hectáreas de riego y 75 hectáreas de temporal.

Los principales cultivos en el municipio de Tlayacapan son el nopal, jitomate, tomate, maíz, frijol, calabaza, pepino.

En estos últimos años ha decrecido la producción del jitomate debido a que han aumentado las plagas y han subido el precio de los insecticidas y funguicidas. Y a eso se agrega el bajo precio del mercado gracias al trato de libre comercio.

Hace algunos años se estuvo gestionado una fábrica enlatadora o deshidratadora de jitomate pero nunca se logró.

Así mismo ha incrementado el cultivo del nopal.

En resumen, del total de superficie, en forma general se utilizan: 3,300 hectáreas para uso agrícola, 600 hectáreas para uso pecuario y 2,618 hectáreas para uso forestal.

4.1.9. MONUMENTOS HISTORICOS

Cuenta con los siguientes monumentos históricos:



EL Ex -convento de San Juan Bautista.- declarado por la UNESCO, el 1996, como patrimonio de la humanidad. Con su arquitectura y sus frescos que datan del siglo XVI, nos muestran la forma de expresión de los frailes Agustinos.

Capillas de Barrio: 26 Capillas destacando San Gerónimo, San Martín, San Lorenzo, San Nicolás, San Miguel, Santiago, Santa Ana, El Rosario, La Exaltación, Santa Cruz de Altica, La Magdalena, Tlaxcalchica, Nuestra, Sra. Del Tránsito y la Concepción.

Todas estas capillas son llamadas de barrio debido a que representan simbólicamente a cada uno de los barrios de la cabecera Municipal.

Capillas pertenecientes a las Ayudantías San José de Los Laureles, San Agustín, San Andrés

CAPILLA BARRIO DE SANTIAGO



FUENTE: CASTULO ALARCON



FUENTE: CASTULO ALARCON



CAPILLA BARRIO DE ROSARIO

Haciendas

Ex hacienda de San Nicolás.- La cuál se encuentra ubicada en la Colonia Pantitlán perteneciente a este Municipio, dicho monumento se encuentra en ruinas, debido a la falta de apoyo para su restauración. Pantitlán de origen Náhuatl su forma correcta de escritura es: Pantitlani: pan: sobre la tierra y titlani: banderas, esto es: banderas sobre la tierra.

Se dice que esta hacienda perteneció a Hernán Cortés quien la heredó a un nieto suyo llamado Pedro, en el año de 1522; En el siglo XVI los frailes recibían mucha ayuda por parte de los habitantes de la hacienda en ese entonces, tiempo después al abandonar el dueño el edificio y al estar este en decadencia, los frailes Agustinos tomaron posesión de mismo y se adueñaron por completo de él. Posteriormente el 12 de octubre de 1809 el Gobierno Nacional confisco la Hacienda y se quedó con ella.



Museos

Ex Convento de San Juan Bautista.- Este museo ofrece como atractivo los frescos que se plasmaron desde sus inicios, los que muestran y representan la forma de expresión de los Padres Agustinos quienes fueron los primeros evangelizadores del Municipio y los que en el siglo XVI edificaron, al igual que las capillas antes mencionadas este monumento arquitectónico del cuál ahora nos sentimos orgullosos, además otro atractivo turístico que ofrece es la exposición de las momias que fueron encontradas en la Nave Mayor de la iglesia quienes muestran la forma de vida de las personas que en ese tiempo habitaron el lugar, y las que ejemplifican a la perfección las diferentes clases sociales que predominaban en dicho lugar.



CENTRO CULTURAL LA CERERIA

Este monumento arquitectónico data del siglo XVII, este edificio fue en su esplendor una fabulosa fábrica de velas, debido a que Tlayacapan, era paso obligado a la ciudad de Tenochtitlan, por tal motivo todas las personas de los alrededores se venían a abastecer de velas. A la fecha este edificio fue reparado y convertido en centro cultural, en donde muy a menudo se montan exposiciones ya sea de fotografías o de figuras de diferentes lugares y costumbres, también fue cuartel del Gral. Emiliano Zapata.

La Cerería es más que una casa de la cultura y más que un museo, aunque sea ambas cosas. Es, sobre todo, un lugar de encuentro, esparcimiento y formación para niños, jóvenes y adultos que, con sus inquietudes, sus necesidades, sus habilidades y su sentido (o su búsqueda) de identidad conforman una “causa común”, atendida por la dedicada labor de directivos, investigadores, organizadores y profesores.

Para dar hogar a esta causa, se rescató de la ruina un céntrico edificio cuya construcción data del siglo XVII, y que al paso del tiempo ha sido sucesivamente casa del encomendero, fábrica de velas (famosas por su belleza en toda la región), cuartel por unos días de la tropa de Emiliano Zapata y finalmente espacio cultural.



Sus cuartos han sido acondicionados para dar a conocer la historia y las tradiciones de Tlayacapan: su pasado prehispánico, sus compositores y ejecutantes de música (sobre todo la famosa banda de viento de Brígido Santamaría), la ancestral tradición alfarera local (con su cerámica vidriada o policromada), los numerosos templos del siglo XVI que hay en el pueblo, los petrograbados que se encuentran en las montañas cercanas y las fiestas y los bailes que tan famosa han vuelto a esta localidad, para muchos cuna de la célebre tradición de los chinelos (danza típica que se ha vuelto símbolo de Morelos).

La Cerería cuenta también con dos salas para exposiciones temporales y diversos salones donde se imparten hasta 26 diferentes talleres, que van de las manualidades al desarrollo personal y que incluyen varias de las expresiones tradicionales de la región. Las labores del centro cultural se realizan con atención a las necesidades y a la opinión de los miembros de la comunidad, y se procura participar y contribuir en sus eventos religiosos y artísticos, pero también llevar las expresiones locales al ámbito nacional e internacional mediante la participación de sus grupos en eventos, concursos y festividades. Por último, La Cerería es un espacio a donde la gente puede ir a convivir o sencillamente a relajarse en sus tranquilos patios, cumpliendo de este modo con el objetivo propuesto en su lema: ser “casa y causa común” de Tlayacapan.

FUENTE: CASTULO ALARCON



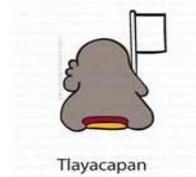


4.1.10. FIESTAS Y TRADICIONES

Dos elementos muy importantes de la cultura de Tlayacapan son sus bandas de música y la danza de los chinelos, este último convertido en un símbolo de Morelos. Existen diferentes opiniones con respecto al origen del chinelo se cree que Tlayacapan es la cuna del disfraz y de la música. Posteriormente esta tradición se extendió a otros pueblos como el de Tepoztlán y Yautepec. Chinelos se deriva de la palabra Náhuatl que significa DISFRAZADO. Se dice que su origen se remota aproximadamente al año 1870, cuando un grupo de jóvenes observaba que los españoles se reunían para comer y beber sin medida justo antes de iniciarse la cuaresma, al no poder reunirse con ellos decidieron divertirse por su cuenta. Al son de botes viejos, frutos y silbidos gritaron por las calles tapándose la cara con un pañuelo y vestidos con ropa fea y vieja, de esta manera se ganaron el nombre de HUEHUENCHIS. Tradicionalmente, a partir de entonces participan en esta fiesta mujeres, niños y ancianos, que la celebran al iniciarse la cuaresma de cada año, la fiesta inicia el domingo y finaliza el miércoles de ceniza, desde luego la verdadera fiesta es el día anterior al miércoles de ceniza. Durante los primeros años no existían sones para el baile acompañaban el brinco silbando. Hay diferentes opiniones con respecto con la composición del son del chinelos. Por un lado se dice que fue el Sr. Justo Moctezuma quien lo hizo y otros creen que fue el Sr. Jesús Meza de Sobre nombre “Chucho el Muerto” quien compone los primeros sones para el brinco del chinelos. No es sino



hasta 1872 que se organiza la primera banda de música integrada con os violines y una tambora. Posteriormente se integró una banda de música muy famosa conocida como la banda de los Alarcones. Existen archivos del año de 1872 los auténticos sones del chínelo de “Chucho el Muerto”, con el paso del tiempo el chínelo cambia el pañuelo por una máscara con barba encorvada hacia arriba. Bigotes exagerados y ojos azules como los de los españoles y el batón representan un traje de mujer esta era una manera de Burlarse y ridiculizar al español, ya que los nativos eran maltratados, humillados y explotados por ellos. Se cree que el sombrero del chínelo fue diseñado por el sr. Cándido Rojas; la máscara de tela de alambre la ceja y la piocha por un sr. De apellido Tlacomulco y el batón blanco con rayas azules y la pañoleta por un personaje conocido como Barrabas. El sombrero se bordaba con dibujos de chaquira y canutillo, de preferencia con motivos aztecas, como águilas, Caballeros Águilas, grecas, calendarios, flores, macetas y mariposas. El pueblo se divide en tres comparsas importantes que son: La Unión (correspondiente al Barrio de Texcalpa o Santiago), La Azteca (Barrio el Rosario), y la América, Barrio de Santa Ana, que corresponden a cada uno de los barrios que conforman la cabecera municipal, cada comparsa tiene su lista de organizadores, también llamados “autores” el día domingo de carnaval empieza con el tradicional brinco del chínelo culminado en el centro del pueblo, los días lunes y martes todo el día hay brinco y por la tarde se realizan la “formación” de chínelos en el centro del Pueblo, la mayoría de las personas, opinan que el carnaval de tlayacapan, es el más bonito y el mejor del estado de Morelos. Tlayacapan es sin duda, la cuna del chínelo, la historia oral así lo refiere y también un documento escrito por Don Antonio Ortiz y Arvizu emitido por la jefatura política del Distrito de Yautepec al Presidente Municipal de Tlayacapan, fechado el 7 de febrero de 1872 que textualmente manifiesta: “ he tenido noticias cierta esta jefatura, de que en esa población se está disponiendo una cuadrilla para el próximo carnaval, ridicuizando a varios personajes de respetabilidad y con vituperio a la religión católica, provocando con esto una alarma a las personas de juicio y criterio. Por lo que prevengo a usted expida oportunamente el reglamento que deben de sujetarse esas cuadrillas, prohibiendo personificar a las autoridades constituidas y a las religiones toleradas o a sus dignidades bajo las penas o multas a los infractores que usted estime oportunas.



Independencia y Libertad.

Yautepec, febrero 7 de 1872

Antonio Ortiz y Arvizu al Presidente Municipal de Tlayacapan.”

Este documento fue encontrado en los archivos de tlayacapan en el año 2002 hasta el momento no hay otro documento, en otro pueblo que compruebe el origen del chinelo, como así lo ha dicho algún historiador, es así como de esta forma Tlayacapan Avala ser la cuna del Chinelo, así como de la música del Brinco del Chinelo, creada por Don Brigido Santamaría Con este documento se tiene un parámetro de la fecha en que se viene realizando esta danza que ha evolucionado con el paso de los años.

TLAYACAPAN, CUNA Y ORIGEN DEL CHINELO.

En el municipio de Tlayacapan, se cuenta con varias agrupaciones de jóvenes, señores y niños que conforman las diferentes bandas de viento, que caracterizan al lugar como actualmente la Banda de Tlayacapan, sigue siendo un conjunto básicamente familiar el núcleo principal lo forman los hijos y nietos de Don Brígido, a los que se agregan otros parientes más lejanos, atreves de los años se ha constituido como un rasgo de la identidad de la comunidad y de su estado. No es una banda de viento común es una banda con amplia familiar y comunitaria que va pasando de generación en generación la clave esencial para darle continuidad atreves de generaciones ha sido transmitir el amor por la música a los niños, hijos de los integrantes de la banda de Tlayacapan cuenta con un repertorio amplio, conformado por marchas, valsos, pasodobles, danzones, polkas, canciones, boleros, popurrís, de origen regional o externos y que sirven para las audiciones públicas en plazas o festejos cívicos. Uno de los méritos es conservar puro el estilo tradicional que caracteriza a la banda desde su origen, interpretando el mismo repertorio y enriqueciéndolo atreves de los años, pero manteniendo un estilo autentico y definido. Además ha participado con temas en otras producciones.



La tarea de las bandas es ir más allá del jolgorio participan en mayordomías funerales, carnavales, bodas, bautizos, jaripeos y actos cívicos, difundiendo invariablemente su arte y filosofía como pieza fundamental de la cultura local. Sus actuaciones cubren además del estado de Morelos, gran parte de la República Mexicana.

Otra de las bandas está formada por los hermanos Sánchez, la “Banda Son de Morelos” manejando un estilo sinaloense muy conocido en México.



Otras Fiestas muy tradicionales son:

1er. Viernes de Cuaresma

Celebración en honor al Señor de la Exaltación inicia el jueves por la tarde y finaliza el día domingo, esta celebración cuenta con danzas prehispánicas y juegos pirotécnicos.

4to. Viernes de Cuaresma

Celebración en honor a Nuestra Señora del Tránsito patrona de la colonia el plan, esta festividad inicia el día miércoles y finaliza el día domingo, dicho acontecimiento se acompaña de jaripeos, juegos pirotécnicos y procesiones en todo el pueblo con la virgen y se lleva a cabo en una Colonia llamada el Plan dentro del Municipio.

6to. Viernes de Cuaresma

Esta festividad es de honor a la virgen de Los Dolores y se lleva a cabo en el barrio de Santa Ana dentro del Municipio.

Celebración de la Semana Santa



El jueves y viernes santo se celebra con una representación del concilio y la procesión del Santo Entierro, el domingo de Resurrección se celebra esta festividad en la capilla de Santa Ana.

3 de Mayo

Se celebra la fiesta de la Santa Cruz, en la capilla de Altica, y en la ermita de la Tlaxcalchica, así como en todas las cruces ubicadas en lo alto de los cerros que rodean al pueblo.

24 de Junio

Se celebra la festividad en honor a San Juan Bautista, patrón de esta población, inicia el 22 con jaripeo baile, 23 de junio con bandas en el atrio de la iglesia y juegos pirotécnicos, 24 con mañanitas con bandas de viento, peregrinaciones, misa, bandas al medio día y por la tarde y noche baile en la plaza del pueblo.

25 de julio

Festividad en honor a Santiago Apóstol, en la capilla del Barrio de los alfareros, con danzas prehispánicas.

26 de julio

Festividad en honor a la Virgen de Santa Anna, en la capilla del barrio de Santa Anna.

15 de Agosto

Festividad en honor a San Agustín, patrono de la Comunidad de San Agustín.



15 de Septiembre

Se celebra el grito de la Independencia, acto que es presidido por el Presidente Municipal y el Secretario ante toda la Comunidad, y se procede a coronar a la reina de las fiestas patrias del año correspondiente, junto con su corte de princesas.

16 de Septiembre

Se realiza el tradicional desfile por las principales calles del Municipio encabezado por el H. Ayuntamiento y presidido por todas las escuelas correspondientes a la Cabecera Municipal, en las principales calles de la Comunidad, al finalizar dicho acto se congregan todos los participantes en la plaza cívica a presenciar diferentes programas cívicos y culturales que preparan los directivos, y por la tarde se coloca el palo encebado para que todo aquel que desafíe a las alturas logre llegar a la punta del palo encebado y se lleve como premio a su audacia y valentía todo lo que está colgado, que es recaudado por medio de donativos por parte de los comercios de la Cabecera Municipal.

7 de Octubre

Festividad en honor a la virgen del Rosario, que se lleva a cabo en el barrio de su mismo nombre con torito de luces.

1 de Noviembre

Celebración del día de muertos, por la tarde se acostumbra poner la ofrenda para esperar a los familiares ya fallecidos, y por la tarde los niños y jóvenes salen a pedir el tradicional “molito” que es más que nada fruta y dulces que la gente le da a quien toca su puerta y canta los versos alusivos a ese día.



20 de Noviembre

Se celebra el día de la Revolución Mexicana con un tradicional desfile al igual que el del 16 de septiembre, sólo con la excepción de que en este día no hay palo encebado.

30 de Noviembre

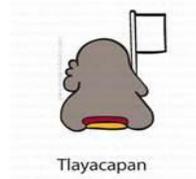
Festividad al señor San Andrés, Patrono de la Comunidad de San Andrés.

11 de Diciembre

Se inicia con las mañanitas a la Virgen de Guadalupe.

12 de Diciembre





Al medio día se oficia una misa en honor a la Virgen de Guadalupe en el Ex Convento de San Juan Bautista, posteriormente la gente se traslada a la mayordomía a comer.

24 de Diciembre

Se festeja la Navidad en la casa del Mayordomo del niño Dios se celebra por la noche la tradicional arrullada del niño y posteriormente se traslada la gente a oír misa de media noche.

31 de Diciembre

Se espera por la noche la llegada del año nuevo con la misa que común mente le llaman de “gallo”.

19 de Marzo

Festividad en honor al señor San José, y se lleva a cabo en la Comunidad de San José de los Laureles.

Fruta de horno de Tlayacapan

La **Fruta de horno de Tlayacapan**, es un conjunto de productos de repostería, elaborados de manera tradicional y familiar en el municipio de Tlayacapan en el estado de Morelos, México. Se estima que tenga su origen de un desprendimiento de la panadería española y francesa, en donde los habitantes la acoplaron a los gustos y necesidades de la población.

Su peculiaridad consiste en tener un fuerte arraigo cultural entre sus habitantes, participando en muchos eventos religiosos y sociales dentro de la comunidad como en caso del Chínelo o en los recibimientos de imágenes religiosas. También es costumbre en las bodas civiles de los pobladores, en donde el novio es el encargado de llevarlas a la casa de la novia para la celebración con los invitados.



4.1.11. ALFARERIA TLAYACAPAN



Industria artesanal alfarera constituye una tradición estética y utilitaria ancestral, ya que sus instrumentos y métodos de trabajo actuales se remontan a la época precolombina. A través de sus productos, se advierten la preservación de los usos y costumbres de la población desde la dimensión de su vida privada y pública; ritual y profana. Por una parte, la comunidad de alfareros no sólo conserva la memoria de su oficio y los diseños de piezas antiguas; también reproduce la organización de los talleres artesanales con un carácter familiar y generacional que no ha sufrido cambios notables hasta la actualidad. Por otra, su historia revela características de la producción precapitalista que se confronta con las transformaciones culturales, sociales y económicas que impone el mercado capitalista. Dado el relativo aislamiento de la población hasta la década de los años setenta, cuando se construyó una vía de comunicación terrestre hacia la ciudad de México y se incrementó el turismo, la comunidad de alfareros afronta el dilema de

Modificar sus parámetros técnicos de producción y el diseño de sus piezas utilitarias, a fin de no perder la rentabilidad de su actividad frente a la suma competencia de artesanías producidas en otros estados del país. Fenómeno que no remite exclusivamente a una transformación de las condiciones de producción, sino a la sustitución de los marcos culturales y simbólicos de los productores a favor de la lógica del mercado turístico.

La cerámica de barro, en macetas, alcancías, figuras, ollas de todos tamaños, comales, jarros cazuelas y vajillas completas de barro vidriado y con tintes de gran colorido es lo que caracteriza a Tlayacapan, así como su fábrica de alta temperatura en cerámica.

COMIDA TIPICA TRADICIONAL

La comida típica tradicional es el mole rojo, mole verde de charales y frijoles blancos, mole rojo de pepita con tamales de ceniza y frijol cocido, mole de guajolote, salsa verde, tlacoyos de haba y frijol





CAPITULO 5

5.1 Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo para su implementación requiere de procesos y fases: laborales, técnicas y profesionales, así como De recursos económicos y financieros, la importancia de él se traduce en proyectos, en planes, en programas y físicamente en obras Y acciones, las cuales contemplan las necesidades más apremiantes y necesarias a llevarse a cabo por el Gobierno del Ayuntamiento De Tlayacapan Morelos 2013-2015, por tal motivo, para el cumplimiento del mismo, se señalan las bases para que los Responsables de la ejecución de las acciones y de evaluar su cumplimiento, logren alcanzar las disposiciones contenidas en este Plan.

5.2 Procesos de la Programación y Presupuestación Municipal.

Para la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo, una de las estrategias tiene fundamento en la programación y presupuestación municipal. Su eficaz ejecución, garantizan que la programación de las tareas, sean traducidas en acciones, con un eficiente sentido del ejercicio de los recursos públicos.

La presupuestación está contenida en el Presupuesto del Municipio y que a su vez se traduce en los Programas Operativos Anuales (POA`S), son el apoyo sustancial, en la ejecución eficaz, eficiente, honesta y transparente de los recursos del Ayuntamiento, mismos que se traducen en acciones y obras, en beneficio de la sociedad.



5.3 Convenios para el Desarrollo Municipal.

El Ayuntamiento de Tlayacapan Morelos 2013-2015, en el ámbito de su competencia y en el ejercicio de sus atribuciones impulsará como mecanismos para consolidar las acciones a emprender dentro del marco democrático de nuestro Estado, los Convenios necesarios entre el Ejecutivo Estatal y Federal, así como con particulares, grupos sociales o privados, que impulsen y generen acciones en beneficio de la sociedad y del Municipio.

	Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Rendencia esperada	Fecha del Último dato	Dato	Meta
1	Incidencia Delictiva	Número de delitos por cada 1,000 habitantes	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Anual	Descendente	2010	12.2%	
2	Índice de Pobreza Extrema	Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	8.2% (1,356.5 personas)	
3	Carencia por acceso a los servicios de salud	(Población con carencia por acceso a los servicios de salud / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	2.9 % (479.7 personas)	
4	Carencia por acceso a la seguridad social	(Población con carencia por acceso a la seguridad social / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	2.5 % (414 personas)	
5	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	(Población con carencia por calidad de espacios de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	3.9 % (646 personas)	
6	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	(Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	3.0% (497 personas)	
7	Carencia por acceso a la alimentación	(Población con carencia por acceso a la alimentación / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	3.5 % (579 personas)	
8	Grado promedio de escolaridad	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más	INEGI	Anual	Ascendente	2010	8.3	

	Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Rendencia esperada	Fecha del Último dato	Dato	Meta
9	Rezago Educativo	Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	7% (1,158 Personas)	
10	Sin cobertura del Seguro Popular	Número de personas no afiliadas al seguro popular / Número de personas sin seguridad social *100	Secretaría de Salud	ANUAL	Descendente		57.9 % (9,579 personas)	
11	Porcentaje de población de 18 años y más con posgrado	Población total de 18 años y más con posgrado en el Estado	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	11.3% (1,870 personas)	
12	Porcentaje de viviendas con acceso a Internet	Número de viviendas con acceso a internet/Total de viviendas particulares habitadas	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	11.8 % (1,949 Personas)	
13	Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Número de Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	ANUAL	Ascendente	2010	1	
14	Gasto de Inversión anual en el Sector Agropecuario	Inversión en el Sector Agropecuario	SEDAGRO	ANUAL	Ascendente	2013	\$3,933,000.00	25% MAS
15	Tratamiento de aguas residuales	Acumulado tratado/Agua residual colectada*100	CEA/CONAGUA	ANUAL	Ascendente	2010	No opera	
16	Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	Nivel de operación efectiva en las plantas/total de capacidad instalada*100	CEA/CONAGUA/Planeación	ANUAL	Ascendente	2010	21.8% (3,606 perosnas)	

	Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Rendencia esperada	Fecha del Último dato	Dato	Meta
17	Acceso a agua potable	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	CEA	ANUAL	Descendente	2010	21.8 % (3,606 Personas)	10% 1,654.3
18	Disposición adecuada de residuos sólidos	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma * 100)/ Toneladas totales dispuestas	Secretaría de Desarrollo Sustentable	ANUAL	Ascendente	2010	3,100 TON.	2,800 ANUAL
19	Razón de Gasto Corriente del Poder Ejecutivo	(Gasto corriente / Presupuesto de egresos total) * 100	Secretaría de Hacienda	ANUAL	Sostenido	2012	46.57%	45.19%
20	Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio	((Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2018 / Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2012)^(1/6)-1)*100	Cuentas Públicas	ANUAL	Ascendente	2011/2012	-98.99	2012/2013 -99.01
21	Índice de Titulación de Viviendas	Viviendas tituladas / Total de viviendas*100	Registro Público e INEGI	ANUAL	Ascendente	2010		
22	Luminarias por cada 1000 habitantes	(Luminarias en el Municipio / Población del Municipio)*1000	CFE	ANUAL	Ascendente	2012	1,604	4,800

CAPITULO 6

GLOSARIO DE TERMINOS

Comité de Planeación para el Desarrollo Del Estado (COPLADEM). Instancia de coordinación gubernamental y concentración social auxiliar del ejecutivo Estatal. Está integrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, Estatal, y municipal y las organizaciones representativas de los sectores social y privado.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Es un organismo auxiliar en los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, debe ser aprobado por los ayuntamientos.

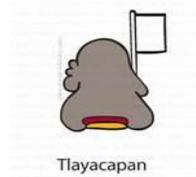
Diagnóstico: Examen de una cosa, un hecho o una situación para buscar solución a sus problemas o males.

Eficacia: Es la capacidad de cumplir los objetivos y las metas en con los recursos disponibles.

Eficiencia: Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la realización de los programas y proyectos, procurando que la relación, costos, beneficios, sean positivos.

Etapas de Planeación: Formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas y precisar los procedimientos de participación.

Evaluación: Conjunto de actividades encaminadas a valorar la diferencia entre lo programado y lo realizado en los proyectos establecidos.



Indicador: Parámetro cualitativo y/o cuantitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación. Sirve para medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en términos de resultados, para coadyuvar a la toma de decisiones y para orientar los recursos.

Marco normativo: Que se encuentra contemplado en alguna ley o varias.

Meta: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos, de tal forma que permite medir la eficacia del cumplimiento de un programa.

Misión: Es la razón de ser de una dependencia, organización o unidad responsable de gasto.

Monitoreo: Es la herramienta que permite indagar y analizar permanentemente el grado en que las actividades realizadas y los resultados obtenidos cumplen con lo planificado, con el fin de detectar a tiempo eventuales diferencias, obstáculos y/o necesidades en la planificación y ejecución.

Objetivo Estratégico: Expresión cualitativa de lo que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específico a través de determinadas acciones. Son los resultados a alcanzar en las secretarías, dependencia o entidades, y los impactos a lograr en la sociedad para dar solución a sus focos de atención y dar cumplimiento a su propósito institucional. Deben ser congruentes con los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, las prioridades de gobierno y políticas del Estado y con los programas que de estos se deriven.

Plan Estatal de Desarrollo: Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del estado expresan las políticas, objetivos, estrategia y lineamiento generales en materia económica, social, política, ecología e institucional del estado debe ser concebido de manera integral y coherente y dirigido a orientar el que hacer público, social y privado.



Plan Municipal de Desarrollo: Documento que debe precisar objetivos generales, estrategias y líneas de acción, el desarrollo integral del municipio. Abarca al conjunto de actividades económica y social, y deberá orientar a los programas operativos anuales.

Plan Nacional de Desarrollo: Instrumento rector que precisa los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Debe contener previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los instrumentos y responsables de su ejecución, Establecer los lineamientos de política de carácter legal, sector y regional.

Planeación democrática: Proceso mediante el cual se realizan de manera permanente y sistemática consultas públicas, y sondeos de opinión, orientadas a promover la participación activa de la ciudadanía en las decisiones para definir objetivos estratégicos, metas y prioridades de desarrollo. Así mismo tiene como propósito fundamental generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos del sector público.

Planeación municipal: La planeación del desarrollo en jurisdicción de los municipios en responsabilidad de los ayuntamientos en la planeación municipal se integran los planes municipales de desarrollo con la participación de los diversos sectores a través de los COPLADEMUN conforme a los términos de la ley estatal de planeación.

Planeación: Ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el estado.

Programa institucional: Se sujetaran a las revisiones contenidas en los planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades al elaborar sus programas instituciones, se ajustarán en lo conducente, a la ley que regule su organización y funcionamiento.

Transversalidad: En la administración pública se da al momento en la que una o varias políticas públicas, son objeto de interés de una o más dependencias o entidades gubernamentales, de tal modo que la instrumentación de acciones tocan necesariamente dos o mas ámbitos de gobierno con lo cual cada uno de ellos actúan en el marco de su responsabilidad.

